BOLETIN

Del Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)

Volumen 1. No. 2 Junio 1981

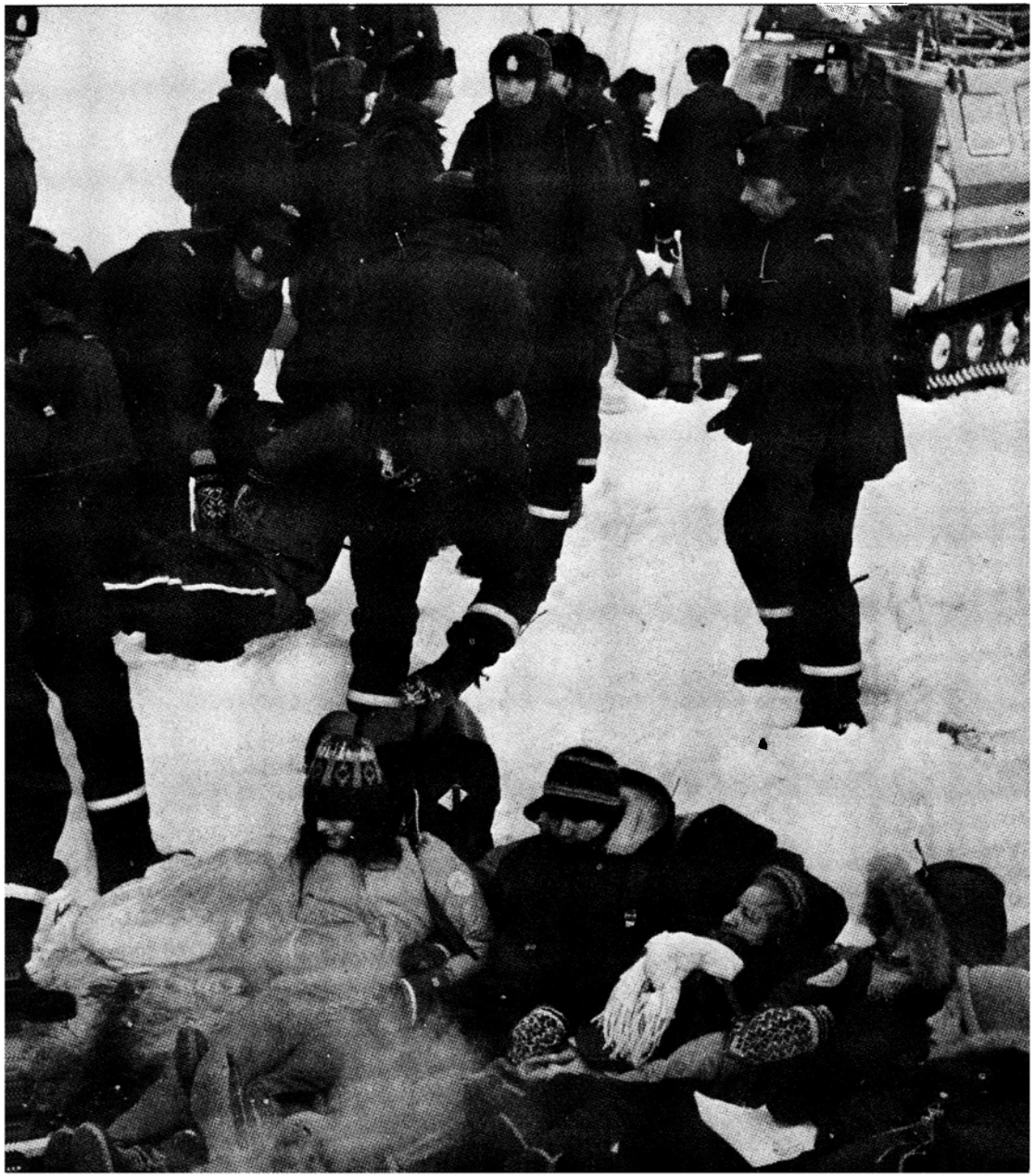

IWGIA

The International Secretariat of IWGIA
Fiolstræde 10
DK-1171 Copenhagen K
Denmark

INTERNATIONAL WORK GROUP FOR INDIGENOUS AFFAIRS
GRUPO INTERNATIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS

Versión Digital 2005 - Victor Toledo LLancaqueo

JJ trykteknik a/s, København

BOLETIN IWGIA
ISSN 0105 - 6387

IWGIA - Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas - es una organización internacional e independiente que se dedica a investigar la opresión de los Pueblos Indígenas.

IWGIA publica la serie Documentos IWGIA en inglés, con resúmenes en castellano. El Boletín (Newsletter) IWGIA será publicado cuatro veces al año:en Marzo, Junio, Octubre y Diciembre. El Departamento de Documentación e Investigación de IWGIA agradecerá toda clase de sugestiones y contribuciones al Boletín. El Boletín IWGIA es publicado en inglés y, desde 1979, se ha venido también produciendo una versión en castellano para su distribución entre las Organizaciones Indígenas de Sudamérica. La versión en castellano no está incluida en los precios normales de subscripción, pero puede ser comprada por separado.

Los Documentos IWGIA y los Boletines IWGIA pueden ser obtenidos a través de subscripciones, o bien, pueden comprarse aparte. La cuota de subscripción para 1981 es la siguiente: para individuales US $ 16.00, y para instituciones US $ 30.00. Rogamos que los cheques se hagan pagaderos a:

Secretariado Internacional IWGIA
Fiolstræde, 10
DK - 1171 Copenhague K.
Dinamarca
Tel.: 1 -12 47 24

Miembros del Consejo: Mark Münzel (Presidente Ejecutivo para 1981-1982), Helge Kleivan, Henning Siverts, Espen Wæhle y Bent Østergaard.

Administración: Karsten Soltau (Secretario General) y Bent Nielsen.

Documentación e Investigación: Helge Kleivan (Responsable del Departamento), Fiona Wilson, Teresa Aparicio, Jørgen Brøchner Jørgensen y Diana Vinding.

Cubierta: Los manifestantes bloquean la carretera en Alta-Kautokeino, el 14 de enero de 1981. (Foto: Morten Brun).

Versión Digital 2005 - Victor Toledo LLancaqueo

B O L E T I N

Del Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)

Volumen 1. No. 2 Junio 1981

En este número

Tercera Asamblea General del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas 3
Pronunciamiento del Consejo Ejecutivo del CISA 6
Lars Persson: Apreciación de una vida, por Helge Kleivan 8
Australia: Grupos religiosos toman iniciativa original 13
Australia: Se intenta suprimir las reservas indígenas en Queensland 14
Australia: Campaña' para boicotear los juegos deportivos de la Comunidad Británica en 1982 15
Australia: La Escuela Yipirinya: Un ejemplo de escuela verdaderamente indígena, por Duncan Rabuntha e Yan Yule 16
Bangladesh: En la Serranía de Chittagong indígenas luchan por sus tierras 22
Brasil: El proyecto Carajás: Nueva amenaza para los pueblos indígenas del Brasil 36
Brasil: Los "Garimpeiros" invaden zona Yanomami 38
Brasil: Unión de las Naciones Indígenas 39
Colombia: VI Congreso del CRIC 40
Ecuador: IERAC legaliza tenencia de tierra en el Oriente 42
Ecuador: Delimitan territorios de Sionas, Cofanes y Huaoranis 43
Panamá: Foro sobre el Pueblo Guaymí y su futuro..... 44
Paraguay: La tragedia de los Toba-Maskoy 46
Perú: Agro-Yanesha: un ejemplo de cooperación comunitaria 53
Internacional: El Informe Russell: un testimonio impresionante 55
Noruega: Los últimos acontecimientos en Alta-Kautokeino 60

Sr. Ross Moore (a la derecha), organizador de la conferencia del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas en Australia, en discusión con Sr. Les Malezer, director de la revista "Identity", publicada por la Fundación de las Publicaciones Aborígenes. (Foto: Australian Information Service).

TERCERA ASAMBLEA GENERAL
del
CONSEJO MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Delegados indígenas de 20 países y observadores indígenas de otros 4 países, se reunieron en la Universidad Nacional de Australia en Canberra, del 27 de abríl hasta el 2 de mayo (1981) para la tercera Asamblea General del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas.

El presidente fundador, Jorge Manuel de Canadá, no pudo asistir. Había sufrido una operación del corazón en Vancouver, y sus médicos no le dejaron viajar. Su discurso a la Asamblea, leído en su ausencia, subrayó su preocupación por la reavivación de una ideología indígena, poniendo énfasis en el papel de las religiones, de los idiomas y de los sistemas jurídicos.

"Dejamos a nuestros niños, cuando todavía son muy pequeños, a la merced de las instituciones blancas, maestros blancos, directores de escuelas blancos y asesores educativos blancos" dijo Jorge Manuel. "Las instituciones blancas tienen su propio objetivo, y, en principio, este objetivo es contrario al objetivo indígena de auto-determinación. Allí es donde el fracaso empieza y termina, esto es lo que ayuda a destrozar nuestras naciones... Hemos sido sometidos a un lavado de cerebro por las instituciones educativas del hombre blanco, haciéndonos creer que nuestros valores eran sucios, feos e impropios para ser enseñados... Para fortalecer y realizar nuestra ideología, tenemos que reavivar nuestras religiones. Nuestra ideología y nuestras religiones respetan todo lo que tiene vida... El segundo factor importante de nuestra ideología son nuestros idiomas. Tenemos que reavivar nuestros idiomas... si una nación quiere sobrevivir, tiene que preservar y fortalecer sus idiomas. La tercera parte de nuestra ideología son nuestras leyes. No podemos vivir segun las leyes

de otra nación y al mismo tiempo esperar sobrevivir como pueblos indígenas, de naciones indígenas, con una identidad cultural indígena. Es por eso que estamos lentamente muriéndonos como naciones de pueblos. Es por eso que estamos lentamente asimilándonos, es por eso que nos dejamos lentamente absorber en las instituciones del hombre blanco. Seguirá así hasta que nosotros mismos decidamos reavivar y realizar nuestras leyes indígenas. Nuestras leyes tienen que volver a vivir en nuestras naciones de pueblos indígenas a través del mundo, como las bases fundamentales de nuestra ideología."

La Asamblea General era huésped de la Conferencia Nacional Aborigen de Australia, un organismo establecido por elecciones directas como organismo consultativo del Gobierno Federal. La organización más semejante en su estructura podría ser el Parlamento de los Sami Finlandeses. La Conferencia Nacional Aborigen fue al principio instituída por el gobierno laborista australiano en 1973, pero cesó de funcionar al cabo de 2 años. Fué reestablecido en su forma actual después de que el actual gobierno liberal-agrario llegó al poder en 1975. Otro grupo de aborígenes organizó un "Foro Aborigen" paralelo con la Asamblea General y buscó tener una representación directa en las reuniones del Consejo Mundial. Este desafío a la representatividad de la Conferencia Nacional Aborigen, se resolvió al parecer durante la sesión de la Asamblea estableciéndose una colaboración entre los dos grupos.

Un primer proyecto de un Pacto Internacional sobre los Derechos Indígenas había sido preparado para ser debatido por la Asamblea. La Asamblea acordó sobre la necesidad de un mayor reconocimiento en derecho internacional de los derechos especiales de los pueblos indígenas y dió instruciones al. Consejo Mundial de organizar grupos de trabajo sobre este proyecto de pacto en cada una de las regiones, y eso antes de la próxima Asamblea General.

La estructura del Consejo Mundial fué ligeramente cambiado. Seguirán los 5 representantes regionales en el Consejo Ejecutivo, pero el Presidente y los 2 Vice-Presidentes serán ahora elegidos por la Asamblea General entre los 5 representantes regionales. El nuevo Presidente es José Carlos Morales de Costa Rica. Los Vice-Presidentes son Melillan Painemal de Chile y Aslak Nils Sara de Noruega. Los demás representantes regionales son Reginald Birch de Australia y Ralph Eleuska de Alaska. El secretariado permanecerá en la Universidad de Lethbridge en Alberta, Canadá. Se acordó que la continuidad es necesaria para el secretariado y que no debe mudarse.

Se acordé que la cuestión del criterio para nuevos miembros debe ser estudiada. Observadores de Japón, Tailandia, las Indias y Guyana tuvieron permiso para dirigirse a la Asamblea el último día.

La reunión del Consejo Ejecutivo, el sábado 3 de mayo, hizo planes para la actividad del Consejo Mundial en relación con varias conferencias internacionales previstas para 1981. El Consejo Ejecutivo tendrá su proxima reunión en Anchorage, Alaska, durante la semana del 11 de octubre, coincidiendo con la reunión anual del Congreso Nacional de los Indios Norte Americanos.

NUEVOS OFICIALES

Presidente:	José Carlos Morales Ingeniero Agrónomo; Secretario General del CORPI. Apartado Postal 6970 San José Costa Rica.
Vice Presidentes:	Melillan Painemal Tesorero de los Centros Culturales Mapuches en Chile.
	Aslak Nils Sara Director del Instituto Sami; miembro del Consejo Nordico Sami.

EL CONSEJO EJECUTIVO DEL CISA, EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, EMITE EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

NUESTRA RAZON:

Los pueblos y naciones indias de América hace aproximadamente 500 años fuimos invadidos y ocupados por una bárbara colonización europea, años en donde se ha intentado destruir nuestra cultura, lenguas y costumbres, enajenando nuestra voz y apropiándose de nuestros territorios. Cuatrocientos ochenta y nueve años de GENOCIDIO Y ETNOCIDIO y expoliación que amenazó a nuestros pueblos con la extinción. Hoy seguimos en pie, renaciendo como esperanza para el futuro a lo largo y a lo ancho de todo el continente, en pos de nuestra definitiva y verdadera liberación.

NUESTRA SITUACIÓN HOY

En Sud América, las "independencias nacionales" que rompieron vínculos con los imperios de Europa, no significaron para nosotros ningún logro de libertad; por el contrario, traición y un mayor sometimiento, despojo y esclavitud por parte de las castas criollas, hijastras del occidente, quienes formaron sus "naciones" pisoteando nuestro ser, desmembrando nuestros pueblos, "legalizando" el robo de todos nuestros recursos de existencia, y hasta de nuestras propias vidas.

Estas nuevas castas criollas gobernantes, que nos impusieron formas políticas y culturas a imitación de la madrastra europea, trajeron nuevas formas imperialistas para someternos y explotarnos más, perpetuando así la América India como un apéndice abominable de la cultura del occidente. Los imperios de Inglaterra, Alemania, Francia, etc., son los que propugnaron, y hoy el imperialismo yanqui capitalista de los Estados Unidos propicia esta afrenta nefasta a nuestros pueblos.

EL NEO-FASCISMO "LATINOAMERICANO"

En la última década, los hijos de Europa se están posesionando de la América del Sur. Pinochet en Chile, declarado

régimen fascista, reprime y persigue al Pueblo Indio Mapuche, los quiere hacer desaparecer como cultura, al decretar una Ley que divide y enajena sus tierras comunales. En Argentina, Paraguay, Brasil, Colombia, los pueblos indios son constantemente despojados de sus tierras, por los terratenientes y empresas multinacionales, con apoyo oficial de los gobiernos. Banzer en Bolivia, durante su dictadura sangrienta, firmó un convenio con CIME (Comité Intergubernamental para Las Migraciones Europeas) para que se trasladen 150 mil familias racistas de la Ex-Rhodesia, Sud Africa y Namibia, al oriente boliviano zona de tierras indias, con el argumento de "mejorar la raza" y "sacar a Bolivia del atraso". Y recientemente, dos gobernantes de esta "América española" han permitido que sus amigas, las poderosas transnacionales desaten una "guerra de fronteras", enfrentando a pueblos hermanos. El Pueblo Shuar, llamado también Aguaruna, Guambisa y "Jivaros", que divididos artificialmente en dos bandos contrarios, han tenido que soportar enfrentamientos entre hermanos, en la Cordillera del Cóndor, sobre sus propias tierras que les pertenecen desde tiempos inmemoriales.

EL RESURGIR DE LOS MOVIMIENTOS INDIOS

Los pueblos indios del mundo toman conciencia de sí. En Sud América, el CONSEJO INDIO, es el organismo que los une en el intercambio de información, experiencias organizativas y formas de lucha hacia la liberación; como también en la defensa de las tierras y reivindicación de la cultura y civilización propia. Los pueblos indios somos la opción colectivista para las sociedades del futuro, la práctica comunitaria, siempre ha sido en nosotros como esencia, como espíritu. Así nos lo dice nuestra forma de organización en Ayllus o Callpulis, nuestra forma de trabajo colectivista como son el ayni, la minka o el sistema ampliado del trueque como intercambio de bienes y productos en las miles de ferias que subsisten hoy, en todas las zonas comuneras.

En los países como Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y México, donde los pueblos indios somos mayoría, no sólo somos integrantes o aliados, sino la opción única y definitiva del Socialismo verdadero y del futuro, porque los indios somos la inmensa mayoría de obreros campesinos, mineros, y muchos intelectuales comprometidos con la liberación. Toda revolución auténtica tendrá que nacer de nosotros, de nuestra raíz, nuestra esencia, desde nuestra fuerza para asegurar el triunfo.

VOLVERE Y SERE MILLONES!

Lima, Perú, marzo 3 de 1981

CONSEJO EJECUTIVO

L A R S P E R S S O N
APRECIACIÓN DE UNA VIDA

El primer presidente de IWGIA, el antropólogo, autor y cineasta sueco, Lars Persson, murió de un accidente de tráfico en Sud Africa el 26 de enero de 1981, solamente dos días antes en que debía volver a Suecia después de 4 meses de trabajo de investigación. Se le dió sepultura en la ciudad de Lamotte, cerca de Cape Town.

Aunque Lars Persson solamente tenía 46 arios el día de su trágica muerte, su extraordinaria disciplina de trabajo, su intensivo empeño en todo lo que hacia, y su sentido de deber hacia los demás, produjeron más resultados de los que suelen producirse a lo largo de una vida entera, aún del más activo individuo.

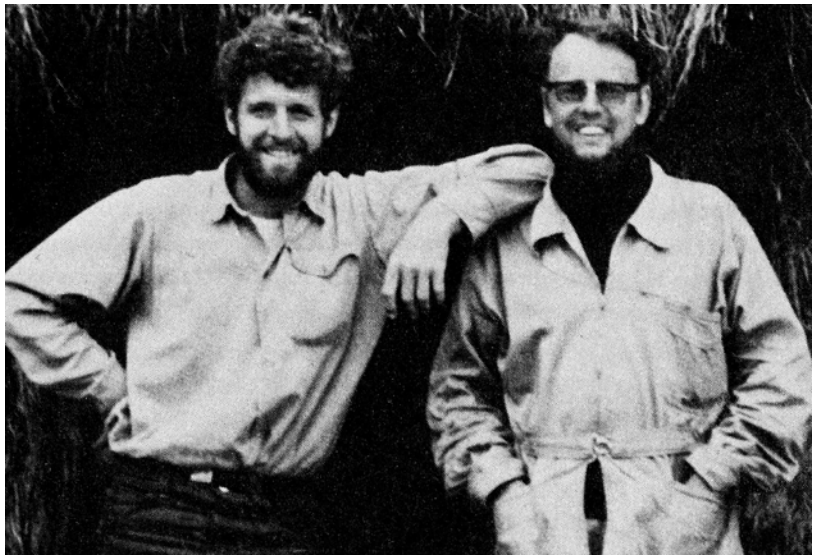

— -----

Lars Persson (con gafas) en Arhuaco, en el norte de Colombia en 1972 con Bengt Arne Runnerström.
(Agradecemos a Bengt Arne Runnerström el habernos mandado una copia de esta foto.)

Ya como joven estudiante, empezó Lars Persson su larga serie de viajes de investigación en América del Sur, compartiendo sus experiencias con inumerables lectores en muchos países a través de 6 libros de documentación, una novela, muchos artículos y boletines, documentales para la TV y programas de radio.

Sus esfuerzos para documentar sobre las culturas indígenas y las violaciones sin fín de todos los derechos fundamentales de los indios, se centraron especialmente en los indios de Colombia. El último proyecto sudamericano en el cual participó, consistió en ayudar a un grupo de indios colombianos a instalar una radioemisora financiada por SIDA, la organización de ayuda internacional del gobierno de Suecia. Cuando murió, estaba justamente planeando otro viaje a Colombia para solucionar los últimos problemas en relación a este proyecto.

Lars Persson tenía una profunda aversión por el falso romanticismo que durante tanto tiempo ha sido una caracterís-

tica de los libros que tratan sobre los indios, y que ha sido un impedimento para la comprehensión de las condiciones que conducen a su opresión.

Con sensibilidad y conocimiento, se esforzó en demostrar porque el racismo y la opresión todavía ocurren tan extensamente hoy en día. A través de sus trabajos entendemos cómo aún las mejores intenciones que aparecen en la historia política de Sud América han sido desviadas por la corrupción y el abuso de poder en detrimento de los que se encuentran en el punto más bajo de la jerarquía social de la sociedad colonial.

Después de la publicación de su primer libro, "La Sierra de los Motilones" (1967), Lars Persson fué uno de los miembros más activos del grupo de científicos que fundaron IWGIA - El Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas - en agosto de 1968. En la reunión de los miembros fundadores, mi proposición de nombrar a Lars Persson como primer Presidente de nuestro grupo de trabajo ad hoc fué adoptada. En la misma reunión, yo fuí nombrado primer Secretario General de este grupo de trabajo. Trabajamos estrechamente los dos juntos durante los primeros años difíciles, cuando tratábamos de superar la constante falta de dinero a través de un esfuerzo exhaustivo para influir tanto a los gobiernos como a la opinión pública.

En 1969 llegamos a convencer a los ministerios de Asuntos Exteriores de los cinco países nórdicos de mandar a sus representantes a una serie de reuniones en Copenhague, en las cuales expusimos la situación de los pueblos indígenas. Lars Persson urgió fuertemente a estos gobiernos democráticos a iniciar una acción en el interior de las NN.UU. Lars Persson se decepcionó particularmente ante la actitud de su propio gobierno que fué exageradamente vacilante en la iniciación de una acción internacional para la protección de los pueblos indígenas. Me acuerdo vivamente de cuando criticó a su gobierno por interesarse más por su propios intereses comerciales en países como Brasil, que por la protección de los derechos humanos de grupos indígenas.

Fué durante estas reuniones cuando finalmente nos dimos cuenta que había poca esperanza de lograr cualquier esfuerzo gubernamental significativo de ayuda a los oprimidos. Estoy hasta la fecha convencido que las conclusiones que sacamos de las reuniones en Copenhague han sido completamente justificadas: todos los gobiernos - incluso los más democráticos - prefieren producir palabras en vez de acciones, a fín de minimizar sus costes políticos, mientras no exista una opinión pública fuerte que pueda hacer suficientemente presión sobre ellos. Fué una lección amarga pero importante que se aprendió. Por este motivo empezamos a concentrarnos más y más en la producción y difusión de documentos que dieran fe del estado actual de la situación de los pueblos indígenas.

En esa época, a principios de los años 70, nuestro pequeño grupo aumentó, primero con Peter Aaby, luego con Inese Andersen y un grupo de otros estudiantes daneses dedicados. Nuestra preocupación con las iniciativas de las NN.UU. se marchitó, en favor de tratar de ayudar a pueblos indígenas de una forma más directa en su propia lucha para establecer una organización mundial.

A pesar de que Lars Persson vivía en el sur de Suecia, visitaba frecuentemente el secretariado de IWGIA radicado en Copenhague. Sus relaciones con IWGIA estaban caracterizadas por una lealtad y una sinceridad que eran muy típicas de él. Ninguno de nosotros tuvo jamás la idea de "olvidar" de informar a los demás de nuestros planes o acciones. Lo que parece imposible para burocracias disponiendo de recursos considerables era muy posible durante estos primeros años de la existencia de IWGIA, porque lo que importaba eran sus objetivos sumamente importantes en este esfuerzo.

A partir de la segunda mitad de los años 1970, Lars Persson volvió su atención hacia Sud Africa. Después de varios períodos de trabajos de investigación sobre el régimen racis-

ta, publicó el libro "Abantu" en 1978. "Abantu" creó una gran controversia en Suecia donde la sociedad era incapaz de entender las declaraciones provocantes de Lars Persson sobre la cuestión racial que se basaban en una comparación entre sus experiencias de Sud America y de Sud Africa.

A través de su dedicado trabajo para IWGIA, y a través de sus libros y documentales, Lars Persson informó a la opinión pública, llamando la atención sobre la tremenda opresión en que viven los pueblos indígenas en tantas partes del mundo. A pesar de la total ignorancia y la hipocresía que muchas veces enfrentaba, nunca perdió su fuerte convicción en la importancia de la opinión pública, en su país y afuera. Veía la opinión informada como el factor crucial en la lucha por los derechos humanos. Los de entre nosotros que han tenido el privilegio de trabajar junto con esta personalidad sacarán siempre inspiración de su intento constructivo sobre la posibilidad de cambiar este mundo.

Así como el pequeño niño honesto en el cuento de Hans Christian Andersen "El Traje Nuevo del Emperador", tenía Lars Persson el valor de decir al mundo lo que veía. Nunca tenía miedo de pagar el precio por haber dicho lo que pensaba. Con la muerte de Lars Persson, la lucha contra el racismo, el abuso y la hipocresía ha perdido uno de sus campeones más leales. Hemos perdido un amigo irreemplazable. Nuestro pensamiento más caluroso va hacia su mujer y sus tres hijos.

Helge Kleivan

AUSTRALIA: GRUPOS RELIGIOSOS TOMAN INICIATIVA ORIGINAL CONTRA AMAX AMAX

En su reunión anual, en el mes de mayo, la importante empresa minera estadounidense AMAX Inc. puede esperar una pregunta sobre su manera de actuar con los derechos territoriales de los aborígenes en el estado de Western Australia. El Consejo de Iglesias australiano, la Iglesia Anglicana del Canada y dos órdenes religiosas católicas en].os EE.UU. han comprado acciones en AMAX y han presentado una larga moción de censura que tendrá que ser discutida en la reunión anual de la multinacional. La moción interna de censura ha sido coordinada por el Centro Ecuménico de Responsabilidad Empresarial, una coalición ubicada en Nueva York de aproximadamente 170 órdenes católicas y 17 sectas protestantes que tienen entre ellas alrededor de 6 mil millones de dólares en valores de bolsa. El Centro considera a sus miembros "una voz de conciencia" en el proceso de decisión de las empresas.

En la acción AMAX, los activistas religiosos relacionados con el Centro intervendrán por primera vez directamente en una cuestión australiana. Y esto por sugerencia del Consejo de Iglesias australiano.

La resolución que será presentada en la reunión anual describe la historia del incidente ocurrido en Noonkanbah, y ruega a AMAX que no tome parte en ninguna actividad de extracción o de prospección minera en los sitios sagrados de los aborígenes de Australia, sin el permiso escrito de las comunidades aborígenes encargadas de la protección de tales sitios, y entonces solamente después de llegar a un acuerdo con los pueblos aborígenes sobre la preservación y protección del modo de vida, de la cultura y de las tradiciones aborígenes.

Fuentes: Financial Review, Australia, Febrero de 1981
The National Times, Australia, Marzo-Abril de 1981.

AUSTRALIA: SE INTENTA SUPRIMIR -- LAS RESERVAS INDIGENAS EN QUEENSLAND

Bjelke-Petersen, Primer Ministro del Estado de Queensland (Australia), ha declarado que todas las reservas aborígenes iban a ser suprimidas. Bjelke-Petersen no esperaba que el Estado de Queensland establecería un sistema de comunidades aborígenes autónomas en lugar de las reservas como había abogado el gobierno federal. "No queremos aislarlos en alguna zona que se vuelva una zona de negros", dijo. Pero, como lo nota el periódico THE AGE, el 18 de marzo de 1981, "muchos aborígenes no quieren ser 'exactamente como los demás' y aquellos que lo quieren, encontrarán la transición sumamente difícil... Lo que hace falta es una discriminación positiva; lo que el Sr. Bjelke-Petersen propone quitará cualquier protección sin conferir ninguna ventaja."

Queensland tiene la intención de revocar toda la legislación gobernando la población aborigen antes a fin de año. Esta legislación ha sido muy criticada por ser paternalística y discriminante; y ha impuesto restricciones considerables al movimiento y a los derechos de propiedad personal de los aborígenes del Queensland. El Primer Ministro declaró que quería revocar la legislación a causa de la crítica sobre las relaciones raciales. Ahora que el gobierno del] Estado ha dicho que iba a abolir la legislación, algunos aborígenes que viven una vida tradicional en las reservas, temen que sus tierras van a volverse zonas turísticas y que no tendrán ninguna protección. Las opiniones de la gente tradicional, en particular las de los habitantes de la isla Palm, fueron expuestas al gobierno federal por la Sra. Eva Geia, que es el portavoz de Queensland en el Consejo Nacional Aborigen.

El gobierno federal está ansioso de que se tomen

medidas para que las comunidades aborígenes puedan administrar sus propios asuntos, y una colisión entre el gobierno federal y el gobierno de Queensland es inminente. Pero para muchos aborígenes la propuesta de compromiso del gobierno federal de comunidades autonómas sin los títulos de propiedad de la tierra, no es suficiente. Es cierto que las leyes de Queensland deberían ser revocadas pero deberían ser reemplazadas por una verdadera legislación sobre los derechos de tierra como se recomendó para el Territorio del Norte. Debería haber una comprehensión de que esta legislación sobre los derechos de tierra fuera también promulgada en los demás Estados.

CAMPANA PARA BOICOTEAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA COMUNIDAD BRITANICA EN 1982

Los activistas de Los Derechos Aborígenes rogaron a las naciones negras boicotear los Juegos de la Comunidad Británica que se celebrarán en Brisbane, la capital de Queensland, en 1982. La Fundación para la Investigación Activa de los Aborígenes y de los Nativos de las Islas, mandó una recomendación al Consejo de Deporte en Africa, rogando que las naciones miembros sean advertidas de la "responsabilidad del gobierno de Queensland en cuanto a las barreras y las injusticias raciales en contra de los pueblos aborígenes de Australia, los primeros y verdaderos propietarios de esta tierra."

La recomendación notó que hoy en día 30.000 de los 55.000 aborígenes de Queensland viven en las reservas. Estas zonas funcionan segunlineasestrictamente institucionales bajo unas reglas y unas regulaciones desconocidas por los residentes. La más alta autoridad en las reservas - los administradores - son blancos, designados por el gobierno y tienen la

posibilidad de ejercer un poder completo sobre los consejos aborígenes. Las leyes raciales del gobierno de Queensland son violaciones directas de la Declaración de los NN.UU. sobre Los Derechos Humanos. La discriminación política, social y económica desarrollada por el gobierno de Queensland es un obstáculo para el pueblo aborigen que le impide reaccionar en contra y derribar el racismo institutionalizado.

Fuentes:

LA ESCUELA YIPIRINYA: UN EJEMPLO DE ESCUELA VERDADERAMENTE INDÍGENA

El caso de la escuela Yipirinya en Australia es muy especial. Se trata de una escuela comunitaria, independiente, descentralizada, bi-cultural, aborigen, pero todavía no reconocida como escuela por las autoridades interesadas. Por eso, depende ahora solamente de dotaciones privadas y por lo tanto debe ser hoy en día la escuela más desaventajada y empobrecida de Australia.

La Escuela Yipirinya fue creada en junio de 1978 por aborígenes, ansiosos de cumplir con las necesidades de sus niños en el plan educativo. Más de 1.500 aborígenes viven en campamentos cerca de la ciudad de Alice Springs. 16 comunidades han logrado contratos que les dan cierta seguridad en cuanto a la posesión de sus campamentos. Han empezado a mejorar sus viviendas y los servicios esenciales a través de su propia organización - el Consejo Tangentyere - y con fondos

del Departamento Federal de Asuntos Aborígenes. La Escuela Yipirinya funciona ahora en 8 de estos campamentos.

La Escuela Yipirinya fue creada por padres aborígenes para remediar una necesidad ya que sus hijos no iban a clase en las escuelas de la ciudad. Algunos por no tener ropa o calzados apropiados, otros por no tener comida al mediodía o por mala salud. Muchos tenían dificuldades para aprender en un idioma extranjero; la mayoría eran molestados por los demás niños por motivo de su color o por uno de los factores ya mencionados. Casi todos encontraban el ambiente hostil, amenazador y poco propicio para aprender. Algunos niños dejaron de ir a la escuela, otros nunca fueron. Ese era el problema que sus padres afrontaron en 1978. Los padres consideraban a la vez las escuelas del gobierno y las escuelas no-gubernamentales en Alice Springs como instituciones extranjeras: monolingües y monoculturales, en las cuales maestros extranjeros ofrecían a sus niños un contenido extranjero de una manera extranjera. La solución de los padres fue la de crear una alternativa: la Escuela Yipirinya.

Las características que hacen la Escuela Yipirinya atractiva para los aborígenes que viven en los campamentos alejados son las siguientes:

a) Es una escuela aborigen en todos los aspectos. Fue iniciada por aborígenes, tiene maestros aborígenes, está sostenida por comunidades aborígenes, administrada de una manera aborigen y controlada por Aborígenes a través de un consejo elegido. El consejo emplea a algunos no-aborígenes: un coordinador que sirve de secretario para el consejo y ayuda con el programa de la escuela; un educador para adultos que desarrollará un programa de formación de maestros; y una persona dedicada a cuidar a los niños más pequeños.

b) Su estructura descentralizada está más en armonía con la estructura social aborigen. El consejo Yipirinya alquila una casa del Consejo Tangentyere que solamente sirve de despacho y para reuniones. También sirve de sala de clase para la

formación de maestros. La enseñanza de los niños se hace en sus respectivos campamentos. Puesto que cada campamento ha sido organizado conforme a las estructuras sociales tradicionales de los Aborígenes basadas en el clán, cada clase unitaria está conforme con la estructura social tradicional.

c) La interpretación muy liberal del plan de estudios permite la realización de las obligaciones sociales y culturales. Para los alumnos Yipirinya el campamento es su sala de clase. Elementos formales e informales de su educación están vistos como parte de una totalidad. De modo que cuando tienen que volver a su comunidad en el "bush" para un entierro o otra ceremonia, el consejo Yipirinya considera esto como parte integrante de su educación.

ENSEÑANDO A LOS NIÑOS

Se matriculan anualmente 85 niños en la escuela. 60 acuden con regularidad. Las clases se dan cada mañana en el cobertizo comunitario del campamento. El maestro es una persona aborigen del campamento. Mientras les falta casi toda calificación formal aceptable por una burocracia no-aborigen, los maestros están bien calificados para enseriar en su propia comunidad.

El primer objetivo del programa educativo de Yipirinya es enseriar a leer y escribir en el idioma vernáculo, a partir de lo cual se desarrollará un programa bi-lingüe. En el programa de la "Escuela en el 'bush'" también está incluida la enseñanza de los fundamentos del inglés y las cuatro reglas. Este programa ha sido elaborado por el Departamento de Educación del Northern Territory para servir a profesores aborígenes de los centros nativos aislados. Artes y cultura tradicionales son consideradas como una parte esencial del programa. En realidad el mayor peso del programa desarrollado por los maestros mismos se da para reafirmar y fortalecer la idendidad aborigen.

FORMACION DE LOS MAESTROS ABORÍGENES

Cada semana se dedica un día a la formación de los maestros que tiene lugar en nuestro centro en la ciudad. Esta sesión de formación da estructura y fortaleza a las sesiones de práctica con el educador para adultos durante la semana en los campamentos.

Los objetivos del curso de formación son:

– Ayudar a los maestros aborígenes a coordinar varios aspectos de su propio programa tradicional: objetivos educativos, contenido, ordenación, métodos de enseñanza y evaluación.

– Comparar y contrastar esos métodos de enseñanza con los de origen no-aborigen, con el fin de tener más opciones en su enseñanza.

– Asistir a los maestros aborígines en la exposición y organización de sus propios objetivos educativos y en la metodología de su enseñanza, en un programa bien adaptado a los niños de los campamentos aborígenes.

Para lograr estos objetivos, hay que enseñar algunas bases de lectura, escritura y de cálculo. Por lo tanto los maestros están de momento tomando un cursillo de 8 semanas para aprender a leer y escribir en el idioma vernáculo; mientras tanto maestros de otros campamentos les subsistuyen a ellos. Este es el principio de un programa formal bi-lingüe, al cual un aborigen, licenciado en linguística, dará su ayuda.

Una metodología para enseñar la lectura está también en elaboración. Algunos cuentos tradicionales que han sido grabados para el programa bi-lingüe, han sido retransmitidos en nuestro programa de radio bi-mensual, el Yipirinya Show.

EL CUIDADO DE LOS NIÑOS PEQUEÑOS

Organizar el cuidado de los niños pequeños es una parte

esencial del programa Yipirinya. Los niños deben ser atendidos mientras sus madres están asistiendo a los cursos de formación profesional. Con este fin se emplea a dos señoras mayores a media jornada. Las tradiciones están respetadas: cada señora cuida a los niños de su tribu que son todos sus familiares. La empleada no-aborigen se dedica a recoger a los niños y llevarlos en excursiones y viajes al "bush".

El año pasado se pidió un autobús para los niños pequeños al Departamento de Seguridad Social. El consejo recibió hace poco una carta del Sr. Ministro informando que era poco probable que su departamento tuviera la posibilidad de ayudarnos en este año fiscal. Afortunadamente grupos vinculados con la iglesia y otras organizaciones no-gubernamentales han podido proporcionar medios de transporte y ayudarnos de esta forma.

YIPIRINYA Y LAS AUTORIDADES

Hace un año, las negociaciones con el Departamento de Educación fracasaron sobre el problema del control del personal, del plan de enseñanza y de la organización de Yipirinya. El consejo de la escuela decidió que la única forma de asegurar una total auto-determinación aborigen en la educación de sus niños era de registrar Yipirinya como una escuela independiente. Varias veces el consejo ha pedido al Departamento de Educación que le suministrara los formularios para registrar a Yipirinya como escuela independiente - pero sin éxito. Una carta recibida en el mes de febrero del Departamento, casi un año después de la primera pedida, informó al consejo de que los formularios estaban disponibles. El retraso no mejoró la confianza del consejo en la integridad del Departamento.

El consejo también deplora la falta de apoyo por parte del Departamento de Asuntos Aborígenes. El año pasado solicitó un financiamiento suplementario del D.A.A. para cuando el estatuto de independencia estuviera logrado. El D.A.A. no se

negó a ayudar. Pero tampoco lo hizo. En su lugar aconsejó al consejo de reanudar las negociaciones con el Departamento de Educación, que aparentemente han llegado a un punto muerto. La falta de apoyo no mejoró la confianza del consejo en la integridad del D.A.A.

La Yipirinya School logró abrir solamente porque los maestros aborígenes no pidieron sueldos en los primeros diezy-ocho meses. Esto demuestra la profundidad del apoyo comunitario. Logró establecerse el año pasado gracias a la donación generosa de grupos de la iglesia, humanitarios y municipales, así como de particulares. El consejo les queda agradecido por su apoyo en el esfuerzo que siguen haciendo para atender a las necesidades de los niños de los campamentos alejados en el plan educativo. Sin embargo, ahora hacen falta fondos suplementarios, principalmente para los sueldos del personal.

Escribieron este informe Duncan Rabuntha (Presidente) e Yan Yule (Co-ordinador). La dirección de la escuela es:

Yipirinya School Council
P.O.Box 2363
Alice Springs
Northern Territory 5750
AUSTRALIA.

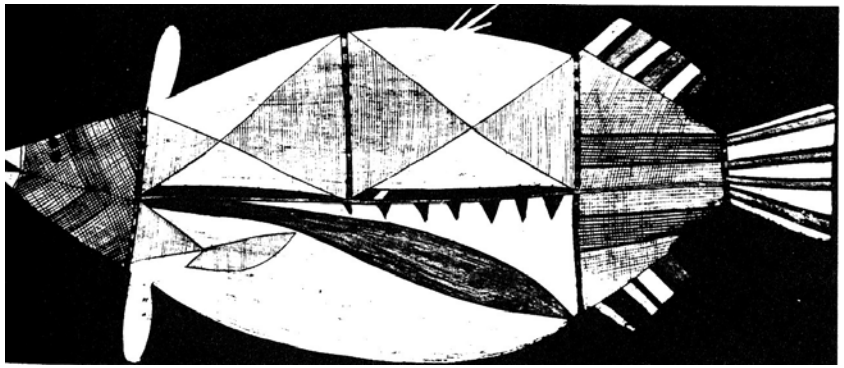

EN LA SERRANIA DE CHITTAGONG (Bangladesh)
INDÍGENAS LUCHAN POR SUS TIERRAS

Una verdadera guerra se ha ido desarrollando en la serranía de Chittagong durante varios años, en realidad desde 1974. Su ritmo ha acelerado en los últimos pocos años. Insurgentes armados (popularmente llamados los Shanti Bahini -el Ejército de Paz) han llevado una guerrilla contra las fuerzas gubernamentales que han penetrado en la serranía con divisiones.

El grupo de rebeldes más importante es el Shanti Bahini, en su mayoría miembros de la tribu Chakma, la mayor de las 13 tribus de la serranía de Chittagong (aproximadamente el 50% de una población censada en 1974 en 352.526). La segunda tribu en importancia es la de los Marmas, ubicados en Bandarban y fuertemente vinculados con el gobierno. En general no simpatizan con los Shanti Bahini. Las tribus más pequeñas han temido tradicionalmente la dominación de los Chakma. Los Shanti Bahini están opuestos al Frente Nacional Mizo de India pero tienen vínculos fuertes con los grupos disidentes de Burma.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Hay poblaciones tribales en las zonas fronterizas de muchos distritos de Bangladesh. Salvo la serranía de Chittagong, representan grupos (Garos, Santals, Ourans, Paharias, Khasia, etc.) que han sido cortados de sus núcleos principales en India. En la serranía, sin embargo, viven grandes números de tribales que han estado allí desde siglos y que

no tienen ningun lazo de parentezco con otros grupos en India. La serranía representa casi 1/10 de la superficie de Bangladesh. Este territorio de montañas desgarradas ha sido en gran parte abandonado a sus propias fuerzas y fué semi-soberano en los días de dominio británico, hasta aproximadamente 1860...

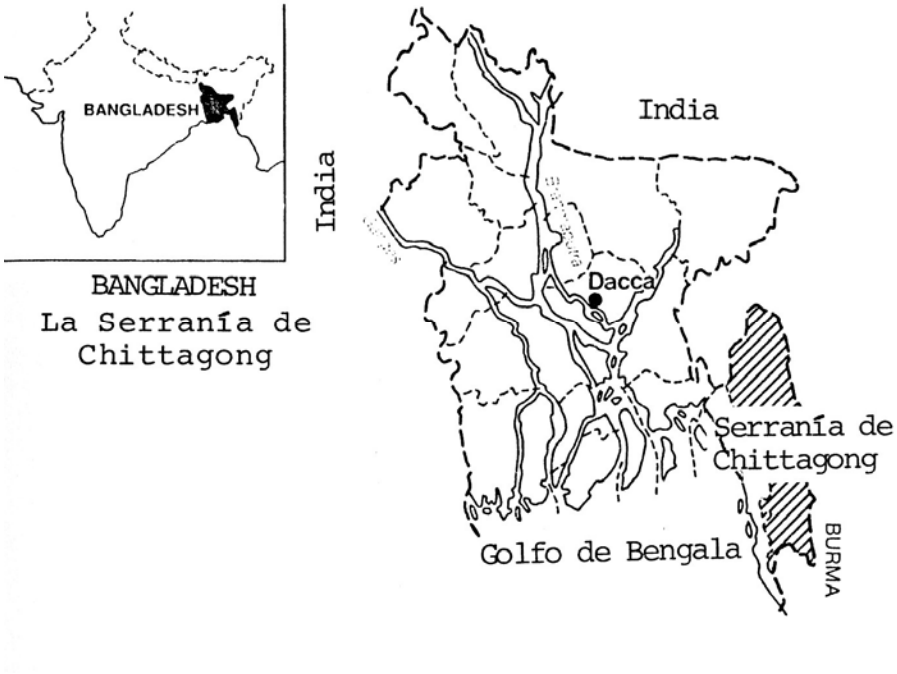

Las Ordenaciones para la Serranía de Chittagong de 1900 dió un estatuto especial a la serranía que estaba gobernada bajo jurisdicción tribal por los jefes y líderes tribales. Este estatuto especial fué respetado por Paquistán hasta la introducción en 1960 de las Democracias Básicas que

también fueron aplicadas en las zonas tribales. El estatuto especial de la serranía de Chittagong fué derrogado por la constitución de 1972 de Bangladesh. El sistema de Unión Parishad está ahora de moda allí aunque los impuestos siguen sido cobrados a través de los jefes y líderes de los pueblos.

El principio de disturbios graves para los habitantes de la serranía data de 1960, cuando el gigantesco proyecto hidroeléctrico de Kaptai se inició gracias a fondos de la USAID. La filosofía de desarrollo en aquel tiempo favorecía proyectos de gran escala y de capital intensivo, beneficiando a las élites económicas. Poco se pensaba entonces en cómo los aborígenes de la zona serían afectados. Cuando el pantano fué inaugurado, en 1962, un lago de 253 millas2 (o sea 407 km^2) se formó y se inundaron 50.000 acres (o sea 12.500 hectáreas) de tierras pobladas y cultivables. Se desplazó a más de 10.000 familias, de las cuales el 90% eran Chakmas. Una cantidad estimada en 24 crores Tk.* iba a ser suministrada por el gobierno paquistaní en compensación y rehabilitación de los tribales pero en realidad solamente se distribuyeron 1,25 crores Tk. "Dejadlos que coman hierbas en vez de gastar dinero en ellos" fué el comentario de los oficiales paquistaníes a las quejas del pueblo de la sierra.

LA SITUACION DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

Durante la lucha de liberación en 1971, los tribales de la serranía de Chittagong se pusieron del lado de las fuerzas armadas paquistaníes porque temían ser invadidos por los bengalíes si el movimiento de independencia tuviera éxito...

*Tk. = taka; 15 taka = 1 $. Crore = 10.000.000
24 crores Tk. = 16.000.000 $US.

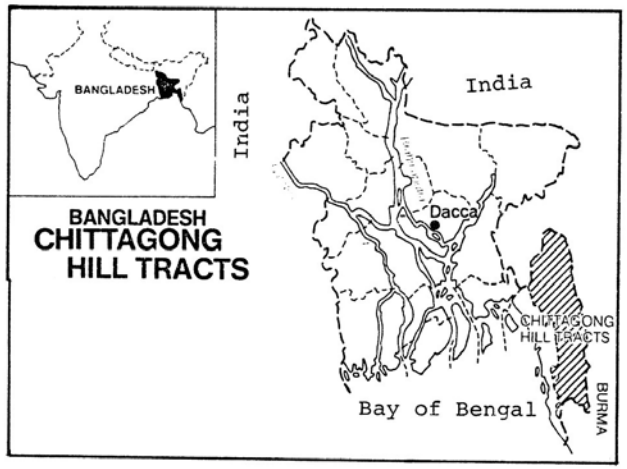

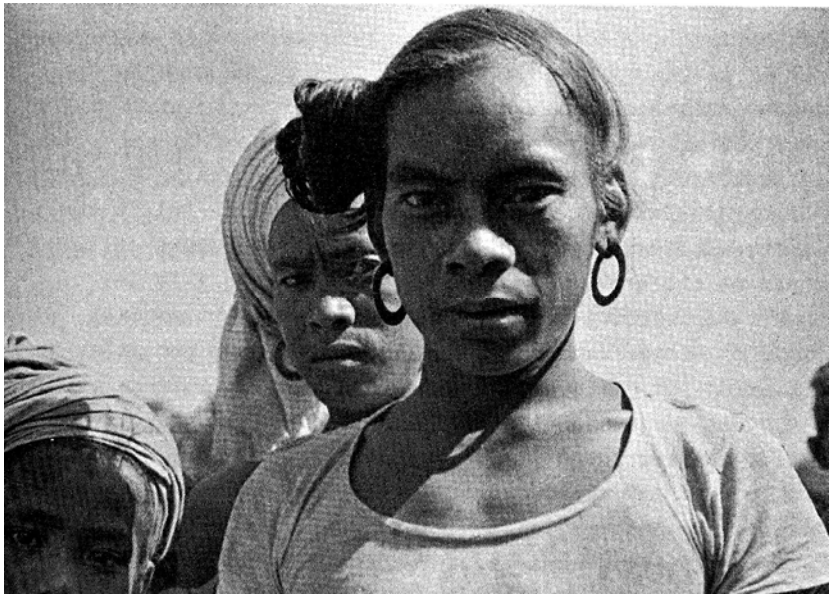

Indígenas Morung de la Serranía de Chittagong

Después de la independencia el ejército y las fuerzas paramilitares de Bangladesh (Rakkni Bahini) tomaron venganza de los tribales, destrozando y saqueando en las sierras bajo el pretexto de echar a los indios Mizos... Preparándose para la lucha armada, los tribales formaron una asociación, el Pahari Janasanghati Samity, para ser su brazo político y una delegación de los serranos, bajo M.N. Larma, miembro del parlamento en 1970 y 1973, viajó a Dacca dos veces en 1972 y 1973 para encontrar a Sheikh Mujibur Rahman. La delegación pedía la autodeterminación para la serranía de Chittagong y la continuación de mando de los jefes tribales. Pero Mugibur les dejó hablar poco y dijo en efecto: "Que se vuelvan bengalíes". Fué este rechazamiento que condujó a los Chakmas a la guerrilla. M.N. Larma, después de resignar de la Asamblea Nacional en 1975, se refugió en el Estado de Tripura, en India, y logró armas y entrenamiento para sus seguidores. El número de insurgentes aumentó cuando se reveló que el gobierno, para contrariar el movimiento Shanti Bahini, introducia a colonos bengalíes en la zona.

GUERRA NO-DECLARADA Y LEY MARCIAL

EN los últimos 4 años, las hostilidades han sido abiertas y a gran escala. Con las palabras de Upendra Lal Chakma, un miembro del parlamento de Rangamati, existe ahora en la serranía de Chittagong "una guerra no-declarada y la ley marcial". No obstante la gravedad de la situación actual, el gobierno ha guardado silencio. Nunca se encuentra palabra alguna sobre los disturbios en los diarios gubernamentales...

El número de Shanti Bahini luchando en las sierras se calcula ser entre 2.000 y 15.000. Durante los últimos pocos años, han tendido emboscadas a las fuerzas armadas saliendo de Bandarban y Rangamati, resultando en varios muertos por parte de las fuerzas armadas... Se dice que en los últimos nueve años 61 tribales y 51 colonos han sido matados y que las casas de 228 tribales y 1.287 colonos han sido quemadas.

Estos conflictos nunca son mencionados por la prensa diaria de Dacca.

Los aniquiladores ataques-sorpresa contra las fuerzas armadas han provocado una respuesta vigorosa... Cada vez que ocurre una acción Shanti Bahini se dice que el ejército en forma de castigo quema los pueblos y pega a los que han sido cogidos. Se dice que en uno de estos actos de represalia 13 civiles fueron matados brutalmente, incluso 3 estudiantes y una ama de casa. Dos de entre ellos fueron quemados vivos. No hay evidencia hasta ahora que los Shanti Bahini hayan matado o herido a civiles, ni siquiera a colonos bengalíes. Sin embargo han extorsionado "impuestos" de los negociantes y comerciantes...

Un episodio de brutalidad devastador por parte del ejército sucedió el 25 de marzo de 1980, en Kaukhali, en la Unión de Kalampati, 31 millas al noreste de Chittagong, donde 2.637 familias bengalíes habían recibido lotes de tierra para su asentamiento y provistos con 10 "seres"* de trigo por semana. Se habían dado órdenes por pancartas a los 3.019 colonos de Kaukhali de marcharse antes del 25 de mayo, o bién "afrontar las consecuencias". En vez de esto, atacaron a los tribales locales con la ayuda del ejército, matando a 28 e hiriendo a más de 30. Las casas de los tribales fueron quemadas, las mujeres jóvenes agredidas, el templo budista destrozado, y las estatuas de Buda rotas. Tan tarde como 2 semanas después de la tragedia de Kaukhali, 4 casas tribales más fueron quemadas. Las viviendas de los colonos bengalíes no fueron tocadas, pero el gobierno dió en compensación 400 Tk. a las familias tribales y 200 Tk. a las familias bengalíes. Según el Comisario del Distrito de Rangamati la afluencia de nuevos colonos ha sido interrumpida y algunos de los viejos colonos han sido desalojados de las tierras tribales.

* 1 seres = 0.93 kg.

TIERRA ES LA CUESTION CENTRAL

El conflicto en la serranía de Chittagong se trata primordialmente de la tierra, su propiedad y su control. Hasta 1971, los 3 rajahs tribales (Chakma, Marma y Bhuniong) cobraban los impuestos, quedándose con el 50%, y dando 25% a los jefes de pueblos y 25% al gobierno. Las tierras eran bienes comunales y solamente los rajahs y los jefes podían repartirla. La política de colonización ha sido objeto de varios cambios en varios tiempos. Hubo una vez que todos los asentamientos tenían que ser ejecutados a través de la oficina del comisario de distrito en Rangamati. Luego el oficial de sub-división fué autorizado para conceder parcelas de hasta 5 acres de tierra cultivable y 5 acres de montes. Solamente bengalíes podían lograr parcelas si conseguían un certificado de residencia en la serranía de Chittagong de 12 años del jefe de pueblos. Esto se revocó después dado que el jefe, por una pequeña propina, proporcionaba certificados de residencia a cualquiera. Más recientemente hacía falta la sanción del Comité de Hacienda para adquirir tierra.

Lograr los títulos para la tierra concedida por el gobierno a los tribales no es una cosa fácil. En 1973 una organización de caridad construyó un pueblo cerca de Bandarban destinada a varias familias tribales refugiadas de zonas fronterizas perturbadas. El gobierno concedió a cada una de las familias 5 acres de tierra pero hasta hora solamente dos han logrado sus títulos. ¿Por qué? Porque solamente 2 han hecho la solicitud. Primero, se necesita la firma de un jefe tribal dado que la tierra es considerada por los serranos como propiedad comunitaria. Pero el jefe abusa a menudo de este privilegio, pidiendo demasiado dinero o firmando en favor de más de un solicitante para la misma parcela de tierra. Segundo, hay los honorarios y gastos normales (incluso los cohechos en vigor en todo Bangladesh) para hacer registrar una propiedad. Tercero, hay intermediarios que se ganan la

vida arreglando los asentamientos para la gente del pueblo. Así, para la gente tribal inexperta, el proceso de asentarse en una parcela y lograr los títulos legales es un proceso caro y frustante. El re-asentamiento de los tribales sería mucho más fácil si el proceso fuese incluído como uno de los servicios del gobierno.

COLONIZACIONES BENGALÍES

La colonización en la serranía de Chittagong por habitantes originarios de los llanos de Bengal ya había empezado en el tiempo del Paquistán. Después de la inauguración del pantano de Kaptai, el gobierno del Paquistán permitió por primera vez a los colonos bengalíes comprar tierras. Sin embargo, la gran afluencia de colonos se produjó después de que M.N. Larma se refugió en Tripura y organizó un ejército. El gobierno de Bangladesh decidió entonces dejar asentarse en la zona tribal a cualquier colono de Bangladesh.

¿Cuántos no-tribales se han asentado en la serranía de Chittagong? El gobierno dice "pocos" mientras que el Shanti Bahini dice "miles". Las estimaciones varian entre 2.000 familias hasta aproximadamente 200.000 personas. Los colonos forasteros reciben 5 acres, 3.500 Tk. y raciones para 1 mes. La mayoría de los colonos bengalíes han acudido espontáneamente pero algunos fueron traídos por el gobierno, incluso varias Biharis...

El gobierno ha defendido esta política de colonización bengalí con excusa de que sería contra la constitución el impedir a cualquier bangladeshí asentarse en la serranía y comprar tierra allí. Pero después del incidente de Kaukhali, la afluencia de más bengalíes ha sido interrumpida. El congreso tribal pro-gubernamental organizado en 1977 ha sugerido una división 2:1 de la tierra en favor de los tribales.

LA SITUACION ACTUAL

El Ejército está empujando fuertemente para dar una solución militar a la crisis en la serranía, y ha transformado la serranía en una zona militarizada. Hay una brigada en Rangamati, otra en Kaptai y una tercera en Bandarban. Hay tres campamentos en la serranía, una base naval en Kaptai y una escuela de selva en Mahalchari para entrenar en los métodos utilizados en una guerrilla.

El Presidente Ziaur Rahman[1] al contrario parece trabajar para una solución política. Upendra Lal Chakma, miembro de la Asamblea Nacional, ha abogado por una solución política, pero él no ha sido elegido miembro del Comité Parlementario encargado de informar sobre la situación en la serranía, ni tampoco miembro de la Comisión de Desarrollo de la Serranía de Chittagong.

Las demandas actuales de la Asociación Pahari Janasanghati Samity son:

1. Interrumpir la afluencia bengalí hacia la serranía y desalojar a los colonos actuales.
2. Remover a los líderes del Congreso Tribal que representan a la élite y no a la mayoría de los Tribales.
3. Democratizar las Ordenaciones para la Serranía de Chittagong de 1900.

El Shanti Bahini ya no demanda la autonomía a través de los jefes, puesto que la administración de ellos está caracterizada como feudal por los jóvenes y los intelectuales. Sharanika Tripura, escribiendo en New Nation (15.6.1980), declara que los serranos ya no "están en la fase primitiva de ser explotados por los jefes y líderes". Pide que el pueblo sea "socio igual en la gestión de sus asuntos". El grado

1) El presente artículo fué escrito antes del asesinato del Presidente Ziaur Rahman, que ocurrió en Chittagong el 29 de mayo de 1981.

exacto de autonomía o autodeterminación que es necesario, es difícil de evaluar. Pero "por lo menos queremos autonomía regional, libre de toda dominación forastera."

El Presidente Ziaur Rahman declaró en febrero de 1980 una amnistía para todos los Shanti Bahini que capitulaban. Muchos han capitulado y han sido rehabilitados... Dos líderes del Shanti Bahini, "Shantoo" Larma y "Chabai" Marma, han sido puestos en libertad en 1980, y más de otros 100 presos Shanti Bahini han sido también puestos en libertad...

LOS ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS RECIENTES

El actual Primer Ministro, Shah Azizur Rahman, ha declarado: "Ningún gobierno en el pasado ha hecho tanto como el gobierno actual para la mejora de las condiciones de los pueblos en aquella zona." Con la ayuda de un préstamo del Banco Asiático del Desarrollo de 39.5 millones de dólares, la Comisión de Desarrollo de la Serranía de Chittagong ha lanzado más de 240 proyectos desde 1976. Estos proyectos son ejemplos de una planificación desde arriba hacia abajo. Ya en 1966 una gran investigación del uso de la tierra había sido publicada; en ella se planificaba el destino de los tribales sin su participación ni su consentimiento. Los tribales iban a volverse "asalariados en la selva o en otras indústrias de desarrollo", abandonando su forma de cultivar tradicional (jhum) y su modo de vivir nómada. Los jhumias, o sea agricultores practicando el método de "quema y roza", están ahora siendo llevados a haciendas cooperativas o zonas de cultivos fijos... Hasta ahora 240 familias han sido aposentadas en 11 haciendas, en la subdivisión de Bandarban, y más de 2.700 familias en toda la serranía de Chittagong. En los próximos 5 años se va a asentar 12.000 familias más y cada una recibirá 5 acres y 14.000 Tk. para empezar a plantar árboles y llevar una producción agrícola al mercado.

Las haciendas cooperativas no han prosperado hasta ahora. Muchos serranos han empezado cultivos de piñas pero estaban alejados de los mercados y no recibián ayuda para la comercialización . Se han dejado podrirse huertas enteras de piñas maduras. Hay que conceder que es difícil asentar a gente que no son agricultores fijos. Por eso una planificación general es necesaria.

La formación profesional de jóvenes tribales para prepararlos al trabajo en indústrias locales también está incluida en el plan de desarrollo, pero actualmente pocos tribales están educándose en este sentido. Una institución para la formación profesional ha sido organizada en Kaptai bajo los auspicios de los suecos, pero la mayoría de los alumnos son bengalíes. Los tribales también son excluídos de empleo por no ser informados cuando nuevas fábricas contratan a trabajadores. Ni el Molino de Papel de Karnafuli, que lleva ya muchos años funcionando, ni el Molino de Rayón de Chandragona tienen empleados tribales, y en las ciudades del lago Kaptai - Rangamati y Kaptai - las tiendas y las empresas pequeñas son todas atendidas por bengalíes.

La Comisión de Desarrollo para la Serranía de Chittagong, incrementada hasta 4 miembros en 1979, está completamente dirigida por bengalíes. Los oficiales de segunda categoría en cargo de los proyectos son también bengalíes, salvo un Tripura que está encargado de la artesanía.

En el Segundo Plan Quinquenal que se inició el 1 de julio de 1980, se recomenda la transferencia de 1.8 millon de acres de bosques del Estado no-clasificados y "solamente útiles para la explotación forestal" de la administración civil al Departamento Forestal para repoblación forestal y el asentamiento de jhumias... 30 crores Tk. serán invertidos en la plantación de 20.000 acres con caútchuc. "El arrendamiento de bosques del Estado no-clasificados y de otras tie tierras bajo condiciones favorables será imprescindible para atraer a inversionistas" declara el plan. Arrendando más de

la mitad del territorio de la serranía de Chittagong solamente puede resultar en un desastre para los tribales en la ausencia de cualquier política de gobierno tribal para acompañar a este plan de "desarrollo".

¿QUE SE PUEDE HACER?

1. El problema inmediato más grande de la serranía es el conflicto activo que ocurre allí. El estado de emergencia de facto debería ser levantado inmediatamente, apartando al Ejército de la serranía y empezando discusiones políticas serias con todas las facciones de los pueblos serranos.

2. El problema permanente más grande de la serranía de Chittagong es la presencia de 200.000 colonos bengalíes. La cuestión de los colonos es también el mayor obstáculo al desarrollo de la serranía en beneficio de los colonos nativos. Será difícil apartar a los colonos bengalíes más viejos puesto que no tienen ni casa ni tierra en otro sitio. Sin embargo, el gobierno puede impedir por ordenanza una afluencia adicional de colonos forasteros y el arrendamiento y la compra de tierras adicionales por los colonos actuales. La venta y la transferencia de tierras por los tribales, incluso los jefes y los líderes, tendría que ser muy regulada de manera que su seguridad futura no se pierda a causa de la expectativa de una gananza inmediata.

3. Las sierras serán inevitablemente abiertas a la explotación comercial. Probablemente ningún gobierno en el mundo podría poner de lado el 10% de su territorio como una reserva permanente para que solamente el 0.5% de su población pudiera vivir como quisieran, aunque el territorio fuese indisputablemente suyo de orígen. En un país con una presión demográfica tremenda y problemas económicos enormes este hecho es inevitable. El problema pues es garantizar los derechos de los tribales al máximo. Incorporar a los tribales en un proceso de modernización es un objetivo que hay que aceptar, aunque de malas ganas. Pero una especie de autode-

terminación es imprescindible para preservar la cultura tribal. Esto no significa una autonomía absoluta pero quiere decir tener más voz y control en la cuestión de la apertura de la serranía. La Comisión Consultativa Tribal debería tener más formación y más autoridad para a la vez planificar y ejecutar los proyectos de desarrollo.

4. Antes de que se tomen más pasos para realizar la propuesta del Segundo Plan Quinquenal para la explotación de la mitad de la zona forestal de la serranía, es necesario tener un plan general que tome en cuenta el bienestar de los pueblos tribales. Son ellos los únicos que deberían ser formados para encargarse de todas las operaciones de silvicultura y de plantación a todos los niveles puesto que los bosques son su habitat nativo. El abrir toda la zona a trabajadores forasteros, con su asentamiento forzado por toda la sierra, solamente puede significar la extinción gradual de la cultura tribal, como ocurre en las otras zonas fronterizas del Bangladesh.

5. No solamente la formación profesional pero también la educación general tiene que ser promovida fuertemente para permitir a los habitantes del interior alcanzar a la gente de los llanos. Deben de tener permiso para hacer su primera educación en su idioma materno para que sean capaces de preservar sus valores culturales mientras que gradualmente se integran en la vida nacional.

6. Los bengalíes han luchado años por un pluralismo de culturas, de idiomas y de costumbres en el interior del contexto paquistaní. Resistieron heróicamente al genocidio que se intentó contra ellos. Por lo tanto, deberían tener muchas simpatías por la causa de los serranos. Es posible para los tribales el ser plenamente bangladeshí y guardar sin embargo sus propias culturas y costumbres si solamente se les da la oportunidad. Cuando se trata de atraer a turistas y de variar las diversiones, los bengalíes son demasiado felices de preservar y alabar el modo de vida tribal. Al mismo tiempo sin embargo, formulan políticas que amenazan su extermina-

ción de un día a otro. El fomento de la conciencia en la comunidad mayoritaria es por lo tanto necesario.

Chittagong, Agosto de 1980.

Músicos Morung.

EL PROYECTO CARAJÁS: NUEVA AMENAZA PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL BRASIL

La política económica expansionista del gobierno brasileño otra vez más amenaza a pueblos indígenas del país. Ahora se trata de los pueblos Urubú-Kaäpor, Guajajará, Kanela, Guaja, Krikati, Gavião y Tembé que viven en los estados de Para y Maranháo en el noreste de Brasil. En el estado de Para se encuentra también una de las zonas mineras más ricas del país - la Sierra de Carajás. Ademas del hierro, existen allí grandes reservas de bauxita, cobre, carbón, níquel y oro. El gobierno brasileño pretende, con el Proyecto Carajás, uno de los más ambiciosos de la historia brasileña, aprovechar al máximo esta enorme riqueza, y al mismo tiempo quiere "desarrollar" las posibilidades agropecuarias de una zona de 10,5 millones de hectáreas, el llamado "Corredor Carajás."

Todos estos planes se van a realizar con la ayuda de empresas estatales, transnacionales y, en un plan secundario, nacionales. Ya se ha iniciado la construcción de una infraestructura importante, entre otras cosas una vía férrea electrificada de 980 km., varios puertos e instalaciones hidroeléctricas.

En el proyecto minero-metalúrgico colaboran la empresa estatal Compañía Vale do Rio Doce y la U.S.Steel Corporation; ALCOA y un grupo japonés (Albras/Alunorte) explotarán la bauxita. 30% de las inversiones previstas serán hechas por empresas extranjeras.

Del proyecto minero-metalúrgico dependerá un proyecto de explotación forestal, con el fin de poder alimentar con carbon y madera los altos hornos de las fábricas. Una zona de 2,4 millones de hectáreas, en la proximidad de Maraba y Imperatriz está demarcada y se calcula con una repoblación forestal anual de 179 mil hectáreas.

El proyecto agrario abarca unos 7 millones de hectáreas a lo largo de la vía férrea donde se cultivará mandioca, soja, arroz, etc. Para este trabajo, el gobierno cuenta con la llegada de 10 mil familias japonesas.

El proyecto pecuario abarcará 100 haciendas de 10 mil hectáreas cada una, para la crianza de ganado vacuno destinado a la exportación. Por fin se ha previsto una producción de alcohol a partir de la caña de azúcar y de la mandioca. Para estos cultivos se ha delimitado una zona importante al norte del corredor de Carajás.

Para la población local, tanto pueblos indígenas como campesinos, estos planes significan la expulsión de sus tierras y su transformación en mano de obra barata y disponible. Se prevee que más de 100 mil familias campesinas serán expulsadas y ya ha empezado esta acción en algunos sitios.

En cuanto a los 7.500 indígenas que ahora viven en la zona, el proyecto significa que serán despojados de sus reservas aunque estas han sido demarcadas y legalizadas y aunque representan las últimas reservas forestales del estado de Maranhão. Una vez que sus árboles hayan desaparecido como combustible para los altos hornos, y sus tierras hayan sido cultivadas para producir alcohol y productos de exportación, estos indios no tendrán otra posibilidad de supervivencia mas que aceptar "la emancipación" y hacerse los esclavos de la Compañía Vale do Rio Doce.

Aunque el gobierno admite la "posibilidad" de que existieran pueblos indígenas en la zona, hasta ahora su táctica ha sido de atrasar al máximo la solución del conflicto, permitiendo la instalación de las empresas y después, una vez creado el conflicto, discutir con los indígenas. Para CIMI-Maranhão "solamente la unión y la organización de los indios y de los campesinos en una alianza fuerte puede contituir una barrera eficaz frente a las pretensiones de la política económica del gobierno brasileño. Es una taréa política de máxima urgencia que exige muchos esfuerzos de creatividad frente a las dificultades que se presentan. Sin em-

bargo, como el problema afecta igualmente a los pueblos indígenas y a los campesinos, la posibilidad de unir sus fuerzas es objetiva y está como un espacio abierto."

Fuente: PORANTIM, Manaus, Abril de 1981.
ARC 6, Boston, Mayo de 1981.

LOS "GARIMPEIROS"* INVADEN ZONA YANOMAMI

Claudia Andujar, coordenadora de la Comisión para la Creación del Parque Yanomami, y que participa en la campa-ña de vacunación iniciada en colaboración con IWGIA a principios del año, denuncia la invasión de los "garimpeiros" en una zona del territorio Yanomami. Durante su estancia en el Alto Río Negro, Claudia Andujar pudo constatar que la situación de los Yanomami es calamitosa. Hay alrededor de dos mil indígenas amenazados por malaria, tuberculosis y gripe y están sin ninguna asistencia médica.

Todo parece indicar que estas enfermedades llegan con los blancos, comerciantes o "garimpeiros", que invaden la zona del río Maruiá que a pesar de ser un habitat tradicional de los Yanomami no ha sido oficialmente reconocido como tal. No se necesita ningún permiso para entrar en la zona y el año pasado cuatro "garimpeiros" vinieron a buscar estaño a lo largo del río Mauría, prometiendo volver con armas y municiones para los indios, dejando entender que esperaban la colaboración de los Yanomami en la faena minera.

Fuente: PORANTIM, Manaus, Abril 1981.

*Mineros que trabajan por propia cuenta en la prospeción del estafo.

BRASIL: UNION DE LAS NACIONES INDIGENAS

En septiembre de 1980, 30 líderes de las naciones Terena, Guarani, Kayowá, Sateré-Mawé y Miranha, se reunieron y aprobaron los estatutos de la nueva organización Unión de las Naciones Indígenas (UNI).

La idea de formar esta unión surgió en junio (de 1980) en una reunión de líderes indios en la ciudad de Campo Grande. Con las palabras del vice-presidente Marcal, líder guaraní,

> "... nació de mucho sufrimiento de nuestro pueblo pero todavía queda tiempo para recuperar, a través de nuestra unión, una fuerza suficiente para luchar por nuestra supervivencia, por la liberación de nuestro pueblo, aquí en nuestra tierra que es el Brasil."

Los objetivos de UNI son:

a) Representar a las Naciones Indígenas y a las Comunidades que participan a la unión.

b) Promover la autonomía cultural y la autodeterminación de las Naciones y Comunidades asi como su colaboración mutua.

c) Promover la recuperación, garantizar la inviolabilidad, la demarcación de sus tierras y el uso exclusivo de las riquezas naturales y de todos los provechos existentes en ellas.

d) Asesorar a los Indígenas y a sus Comunidades y Nacio- y ejecución de proyectos culturales y de desarrollo comunitario.

En diciembre (1980) se celebró la asamblea en la aldea Sateré-Mawé de Simio (estado de Amazonas). Más de 200 indios estuvieron presentes en la reunión que tuvo lugar en una casa construida especialmente para esta ocasión. 26 tuxanas (jefes)

Sateré y 33 tuxanas y líderes de otras naciones como la de Karipuna, Tikuna, Munduruku, etc. participaron también. El líder Miranha, Lino Pereira, expresó los sentimientos de la asamblea con estas palabras:

> "Los que sienten el problema de los indios son los indios mismos, y los que tienen que resolver el problema de los indios deben ser los pueblos indígenas unidos."

La creación de UNI es un acontecimiento importantísimo. En vista de la política económica expansionista del gobierno brasileño, y de la traición cada vez más abierta de la FUNAI, parece ser unas de las pocas alternativas que quedan a los pueblos indígenas del Brasil para sobrevivir como indios y como seres humanos.

Fuente: PORANTIM, Manaus, Octubre de 1980 y Enero/Febrero de 1981.

COLOMBIA: VI CONGRESO DEL CRIC

El Consejo Regional de los Indígenas del Cauca, fundado en 1971, celebró su VI Congreso entre el 30 de marzo y el 4 de abríl de 1981 en Toribío, un pueblo en la serranía cerca de Popayán. El Congreso tuvo gran éxito a pesar de la represión policíaca. Antes, varios líderes indios habían sido detenidos, muchos amenazados y los participantes, yendo al Congreso, fueron molestados por la polícia. La policía confiscaba magnetófonos, casetes y sobre todo, documentos y papeles con relación al CRIC.

Alrededor de 2.000 personas participaron en el Congreso desde el principio y cada día iban creciendo los números hasta que al final hubo aproximadamente 10.000 personas en Toribío asistiendo a las manifestaciones.

El Congreso se hizo en el idioma paez, un hecho que contribuyó mucho a su éxito. Todo el mundo podía asistir, desde el más joven hasta el más viejo; había muchos niños presentes, tomando más plenamente conciencia de la lucha de sus padres.

Muchos problemas serios fueron discutidos por las comisiones del Congreso, y el Congreso denunció:

1. El robo continuo de las tierras indígenas por los terratenientes,
2. Las actividades arbitrarias de muchas sectas misioneras.
3. Las brutalidades y asesinatos por parte de los "pájaros" o sea asesinos alquilados que trabajan bajo las órdenes de las más altas autoridades.
4. La detención de entre 200 y 300 indígenas mientras que estaban recuperando tierras que les habían sido robadas, bajo el pretexto que ayudaban a los guerrilleros.

En los 10 últimos años, CRIC ha venido recuperando tierras indígenas en más de 50 sitios; desde 1980 y hasta marzo de 1981, CRIC ha trabajado en 32 recuperaciones de tierras. Además CRIC ha luchado contra el pago de terraje. CRIC ha fortalecido los cabildos procurando que no pierdan su independencia. CRIC trabaja también en una educación para los indígenas y en la organización de 40 tiendas y varias empresas comunales.

Fuentes: CISA, Lima
YAVI, Bogotá, No. 10, Marzo de 1981

ECUADOR: IERAC LEGALIZA TENENCIA DE TIERRA EN EL ORIENTE

"El director ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, doctor Ricardo Moreno, informó sobre la extensión de las obras realizadas en zonas indígenas del Oriente. Indicó que, a partir de 1970, el Ierac legalizó la tenencia de la tierra en 313.759 hectáreas que han beneficiado a 3.932 familias de las tribus aborígenes Siona-Secoya, Cofanes, Alamas, Quichuas, Shuars y Ashuars.

La entrega de tierras a estas comunidades representa la séptima parte de las adjudicaciones realizadas hasta 1980 o sea el 18% del total general...

Estas adjudicaciones se han complementado con la apertura de caminos vecinales, escuelas, centros cívicos, casas comunales, puentes y postas médicas.

El director del Ierac dejó en claro que la colonización en el Oriente, particularmente, no ha contado con el apoyo suficiente por parte de los anteriores gobiernos y que además las dictaduras han creado organismos colonizadores que han obstaculizado la labor del Ierac, que es el único organismo del estado creado para ejecutar la colonización.

Dió un detalle de las adjudicaciones realizadas a comunidades de la amazonia:

TRIBUS INDIGENAS Asentamiento tradicional	SUPERFICIES ADJUDICADAS	FAMILIAS BENEFICIARIAS
Siona-Secoya	7.043.20	61
Cofanes	13.435.20	56
Alamas y Quichuas	88.969.33	1.197
Shuars y Ashuars	204.312.04	2.618

Adicionalmente, en 1980 se han terminado las mediciones previas a la entrega de títulos, de 164.060 hectáreas que beneficiarán a 1.705 familias nativas del Oriente ecuatoriano."

EL COMERCIO, Quito, 10 de Abril de 1981

ECUADOR: DELIMITAN TERRITORIOS DE SIONAS, COFANES Y HUAORANIS

"La Dirección de Desarrollo Forestal del Ministerio de Agricultura, está realizando un proyecto de delimitación de territorios nativos en las comunidades de Siona, Cofán y Huarani de la región amazónica ecuatoriana, de acuerdo a lo dispuesto por el gobierno para estimular la colonización de esta región del país.

Este proyecto no involucra áreas naturales que forman parte del patrimonio del Estado, como son los parques nacionales, reservas de producción faunístas, reservas ecológicas, áreas nacionales de recreación y otras afines, asi como también los territorios que por ancestro pertenecen a las comunidades indígenas de la zona, ni aquellas que por sus características intrínsecas no son aptas para la colonización.

Para evitar las invasiones de tierra por parte de los colonos ocasionando problemas socioeconómicos y en procura de sentar una colonización semidirigida, el Ministro de Agricultura designó una comisión interinstitucional que ha actuado activamente para asegurar y proteger los valores culturales y territoriales, asf como la idiosincracia de las poblaciones de la amazonia ecuatoriana.

La comisión está integrada por delegados del Ministerio de Agricultura, del IERAC y del INCRAE y ha realizado un

estudio para analizar los parámetros etnológicos, sociológicos, culturales y territoriales, así como la idiosincracia de las poblaciones, dando especial atención al aspecto biológico."

EL COMERCIO, Quito, 10 de abril de 1981

PANAMA:

FORO SOBRE EL PUEBLO GUAYMI Y SU FUTURO

Bajo la divisa "NI MILLONES NI LIMOSNAS, QUEREMOS JUSTICIA", se inauguró el 23 de mayo pasado (1981) el Foro Internacional sobre el Pueblo Guaymí y su Futuro, con la participación de varios representantes populares nacionales e internacionales.

Monseñor José A. Ganuza, Obispo de Bocas del Toro y Presidente del Comité Patrocinador del Foro, dió la bienvenida a los participantes. Exaltó la necesidad de un compromiso real y efectivo de los cristianos en las luchas de los pueblos indígenas. Pidió perdón en nombre de las Iglesias por los errores cometidos en el pasado y pidió la solidaridad de todos los cristianos en esta lucha...

El cacique de Bocas del Toro, José Cruz Mónico, dió la bienvenida en nombre del pueblo Guaymí y dió las gracias a todos los presentes por acudir. Habló en lengua ngábere.

El cacique de Veraguas, Camilo Ortega, también dio la

bienvenida reafirmando la lucha de su pueblo por su liberación y la necesidad de estar junto con el pueblo hasta lograr los objetivos que el pueblo quiere.

Durante los cinco días que duró el Foro, se abordaron los siguientes temas: la historia del pueblo Guaymí, su lucha por la tierra y la dinámica socio-económica y cultural; las transnacionales y la explotación de recursos naturales, y experiencias concretas de dicha explotación en América Latina; los proyectos de explotación minera, el oleoducto y los proyectos hidroeléctricos en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, y cómo afectan a las comunidades guaymíes; el pueblo Guaymí, su relación con las iglesias y los sectores populares, y las perspectivas para el futuro.

Tres resoluciones fueron adoptadas:

RESOLUCION No. 1.:

1. Constituir un Comité de Solidaridad con la lucha del Pueblo Guaymí integrado por los diferentes sectores populares (organizaciones sindicales, estudiantiles, comunidades cristianas populares, movimiento campesino, profesionales progresistas, Iglesias, otras organizaciones de apoyo, otras organizaciones indígenas y organizaciones barriales).

2. Solicitar al Comité Patrocinador del Foro que se encargue de convocar una reunión constitutiva de este Comité de Solidaridad.

3. Reafirmar la clara posición de rechazo por parte de los Guaymies de los programas de penetración cultural del Instituto Linguístico de Verano.

4. Solicitar al Gobierno Nacional la suspensión de los grandes proyectos como Cerro Colorado, la Hidroeléctrica Teribe-Changuinola, el oleoducto, etc. hasta tanto se establezca definitivamente la Comarca Guaymí.

RESOLUCION No. 2.:

1. Que se hagan reuniones regionales y locales de los representantes de las Iglesias con las autoridades indígenas (políticas y religiosas) para concretar y coordinar

trabajos, planes, proyectos, y propósitos.

2. Que cuando haya planes concretos de desarrollo por parte de las Iglesias, éstos se consulten y discutan con las autoridades religiosas y políticas del Pueblo Guaymi.

3. Que se hagan reuniones regionales y locales de los Representantes de las Iglesias con las autoridades indígenas del Pueblo Guaymí sobre el problema específico de la Comarca.

RESOLUCION NO. 3.:

Cuando las autoridades indígenas convoquen a sus Congresos Nacionales las Iglesias se comprometerían a apoyar esta iniciativa.

PARAGUAY: LA TRAGEDIA DE LOS TOBA-MASKOY

En enero de 1981, la atención del mundo fué alertada por un acontecimiento trágico ocurrido en Paraguay: 700 indígenas del grupo Toba-Maskoy habían sido sacados a la fuerza y con engaños de sus tierras ancestrales y legalmente recuperadas, y llevados con camiones militares a un nuevo destino arbitrariamente escojido, lejos de su habitat, en tierras inhóspitas, sin agua ni posibilidad para la agricultura y ganadería; fueron dejados allí, en una nueva desesperación, sintiéndose cautivos y con la desmascarada ilusión de promesas de ayuda gubernamental...

Sin embargo, pocos días antes de su expulsión y traslado, la situación de estos indígenas parecía resuelta: gracias a la actuación del Instituto Nacional del Indígena

(INDI), del Instituto de Bienestar Rural (IBR), y sobre todo del Equipo Nacional de Misiones (ENM) de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) se había logrado recuperar 10.000 hectáreas de sus tierras ancestrales, estas tierras habiendo sido adquiridas en 1885 en la Venta de las Tierras Públicas por un argentino, Carlos Casado. Después de largos años de vida errante, desalojos contínuos y migraciones forzadas, los Toba-Maskoy se veían finalmente en posesión de parte de sus tierras. Entonces, ¿qué había pasado?

El desenvolvimiento de los sucesos que condujeron a la expulsión de los Toba-Maskoy es un ejemplo del modo de actuar con los indígenas cuando sus intereses no coinciden con los de una empresa privada importante, y demuestra como un gobierno se deja facilmente manipular en estos casos, hasta el punto de renegar de sus propias decisiones.

La firma Casado S.A. es hoy el mayor latifundista del Paraguay, con 2,3 millones de hectáreas - sea 23.000 km2 -en el Chaco. Las 10.000 has. adjudicadas a los Toba-Maskoy, forman parte de este latifundio pero según un informe de IBR "carecen de una explotación racional por parte de los propietarios de Carlos Casado S.A." Y el 10 de octubre de 1980, el Presidente de la República del Paraguay promulga el Decreto no. 20.035:

> "con el cual se AUTORIZA AL INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL LA OCUPACION, MENSURA Y LOTEAMIENTO DE 10.000 HECTAREAS DE TIERRA DE PROPIEDAD PARTICULAR, UBICADAS EN EL CHACO".

Cabe destacar uno de los puntos que el considerando mencionó:

"Que se constaté el estado de marginamiento creciente por el que atraviesan más de 200 familias indígenas de la parcialidad Toba en las cercanías de la Colonia Mennonita Loma Plata sin fuentes de recursos para su subsistencia en medio de una precariedad general, situación que trae aparejada la inminente presencia de un grave problema social de im-

previsibles consecuencias;

Que ante la necesidad de arbitrar medidas urgentes para asegurar el asentamiento de la mencionada comunidad indígena, en tierras de la región que constituye el habitat tradicional de la misma...

El Presidente de la República del Paraguay, de conformidad al Art. 16 de la Ley No. 852/63, DECRETA:

Autorizase al Instituto de Bienestar Rural la ocupación inmediata, mensura y loteamiento de una fracción de tierra de 10.000 has. de superficie ubicada en el Chaco, lugar denominado "Casanillo" que forma parte de un inmueble de mayor extensión perteneciente a la firma Carlos Casado S.A. inscripto en el Registro General de la Propiedad como Finca no. 1095/49, debiendo la presente disposición afectar igualmente los posibles desprendimientos de la citada firma." Firmado: Alfredo Stroessner.

Non obstante, en las semanas siguientes empiezan a surgir varias dificultades y la situación se hace cada vez más confusa.

En un principio, cuando tratan de ejercer el derecho que les fué ortorgado, las familias indígenas encuentran resistencia por parte del administrador de la estancia. Una comisión, integrada por un Juez de Paz, dos funcionarios del IBR, y un representante del ENM de la CEP, se dispone a viajar a Casanillo para aclarar la situación, pero en el último momento uno de los comisionados del IBR - el asesor jurídico -desiste del viaje, y la comisión sale sin él. La ausencia del abogado del IBR es una de las causas por las cuales la comisión no puede dar cumplimiento a los mandatos conferidos por las instituciones que representa y el encargado de la estancia se niega a abrir el portón de acceso.

El 12 de diciembre se consigue una orden judicial proveniente del Juez de Primera Instancia que expresa:

"En caso de existir oposición para el ingreso a las tierras mencionadas, queda Ud. facultado para disponer se

abra el portón de acceso a las tierras de referencia con el auxilio de la fuerza pública, debiendo en todo proceder conforme a derecho..."

Con esta ordén, una nueva comisión, integrada por el mismo Juez de Paz, los funcionarios del IBR, el representante del ENM, y también el Director de la Oficina Ejecutiva del INDI - el Coronel Centurión - se prepara para salir el día 15. A última hora, el Cnel. Centuríon informa que por razones de fuerza mayor no puede partir. Unos días después se conoce que ha sido destituido de su cargo por haber demostrado una firme postura en cuanto a seguir los trámites. El nuevo Director es el Cnel. de Estado Mayor, Nestór Machuca Godoy. Mientras tanto, la comisión incompleta tropieza en Casanillo con las mismas dificuldades. El abogado representante del IBR toma posesión jurídica de la tierra aunque los indígenas no logran el acceso al inmueble en cuestión.

En este ambiente de situaciones confusas, el IBR invita el ENM de la CEP a establecer un contacto con la firma Casado para negociar la compra de las 10.000 has. En las conversaciones entre la firma y ENM, se llega a fijar un precio de 25 dólares USA por hectárea de todas las tierras que la firma Carlos Casado transferirá en venta a la CEP para la organización de colonias indígenas. Se preveen trabajos de deslinde de las 10.000 has. destinadas para el asentamiento de la comunidad Toba-Maskoy. Un grupo de trabajo, integrado por un representante de IBR, un representante de la empresa Carlos Casado y un representante de INDI, organizará el acceso y la ocupación por parte de las familias de la comunidad del lugar Casanillo.

El 29 de diciembre, en cumplimiento de este acuerdo, un representante de la firma Casado hace entrega en el lugar de la llave del portón y autoriza el acceso a las familias Toba-Maskoy al lugar Casanillo. El nuevo director del INDI, Cnel. Machuca Godoy (DEM) toma activa participación en el mismo acto asegurando expresamente a la comunidad nativa que

"desde la fecha están asentados en su propia tierra". El mismo director suscribe el acta de ocupación labrada en la misma fecha y lugar. Firman pues, el acta, por el Instituto de Bienestar Rural, Dr. Juan Guillermo González Vera y Luís Alberto García; por la firma Carlos Casado S.A. los señores Roberto Pear y Hugo Luis Cardozo; por el INDI, el Cnel. de Estado Mayor Néstor Gustavo Machuca Godoy; el P. José Seelwische por el ENM de la CEP y los Consejeros y Presidente de la comunidad Toba-Maskoy señores Julio Esquibel, Pascual Lorenzo y Cecilio Martínez. La ocupación legal se había efectuado plenamente...

El día 30 de diciembre de 1980, estando los indígenas Toba realizando trabajos de limpieza en las tierras ocupadas de Casanillo, llegan representantes del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, quienes dirigen un discurso al grupo indígena, manifestando que existirían otras tierras "más aptas", que suspendieran (por lo tanto) su entrada al sitio donde ingresaran en la víspera. Persuaden también a los indígenas de no escuchar el parecer de otras instituciones ni enviar datos a periodistas, recalcando que su única autoridad es el INDI y que cualquier consulta o manifestación deberían hacerla al Cnel. Machuca. Este grupo integrado por el Presidente del INDI y Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Agricultura y el actual director Ejecutivo del INDI, se despidió de la comunidad indígena advirtiendo que no deben entrar en Casanillo hasta nuevo aviso.

El día 2 de enero de 1981 el Ministro de Defensa Gral. Samaniego, le informa al Padre Seelwische verbalmente y personalmente de la decisión del Gobierno de "cambiar Casanillo por otro lugar", y desvinculé expresamente la cuestión de tierra en Casanillo y la Conferencia Episcopal Paraguaya. En la reunión realizada en el Ministerio de Defensa el Presidente y Director del INDI estaban acompañados de varios militares. También fueron citados como "invitados" dos funcionarios del IBR.

En la mañana del sabado 3 de enero de 1981, llegaron a Casanillo el Cnel. Néstor Machuca Godoy y otros militares, con sendos camiones de carga, intimidando a los indígenas con diversos tipos de argucias para que acepten ser transportados hasta otro sitio. Ante la resistencia de la comunidad TobaMaskoy, el flamante director del INDI, exhibió desde larga distancia un supuesto "Nuevo Decreto" que dejaba sin efecto todo lo relacionado a la ocupación legal de Casanillo. Una parte del grupo sale pues, transportado en cuatro camiones. El resto del grupo sigue al día siguiente.

Este mismo día, el domingo 4, el Secretario Ejecutivo del Equipo Nacional de Misiones visita el campamento provisorio en la ruta a Madrejón/Cerro, zona del Kilómetro 220. Encuentra "chozas provisorias a lo largo del camino, tierra arcillosa y estéril. El saludo de la gente es de pocas palabras, su depresión impresiona. Se quejan de que no tienen agua y preguntan al Padre José (Seelwische) si no tiene elementos para un pozo artesiano..."

El hecho de que el INDI haya defendido, no los intereses de los indígenas sino los del mayor latifundista del Paraguay, de que haya pasado por alto un Decreto, un acuerdo judicial entre las partes del litigio y una ocupación inmediata judicialmente amparada, demuestra que las posturas de este organismo estatal está en abierto desacuerdo con su supuesto cometido. Cabe señalar que la postura mencionada se apoya en una línea gubernamental que obviamente responde a grandes intereses económicos, sustentados por los militares y los grandes ganaderos cuya fuerza reside en su importancia para el equilibrio del poder.

El presidente del INDI, Gral. Marcial Samaniego (Ministro de Defensa) que protagonizó la intervención del proceso legal, marcó con su actuación el retorno a una línea dura, dejando de lado una política que en años recientes tendía más bien a mitigar las acusasiones de genocidio provenientes del exterior y que el gobierno con tanta insistencia había tratado de negar, de desviar hábilmente mediante anuncios y

promesas de una legislación nueva en materia de tenencia de tierras indígenas y promesas de expropiaciones.

La situación de los Toba-Maskoy en la zona del Kilómetro 220, después de varios meses, sigue extremadamente alarmante. En febrero, el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, en un comunicado dado a conocer a la prensa, denunció la crítica situación por la que está pasando la parcialidad indígena, y senaló la constitución de una comisión integrada por los tres pastores de la institución, un abogado
y dos expertos en problemas de grupos indígenas, con el objeto de trasladarse al lugar y conocer la situación real de los Toba-Maskoy.

En el documento que ha sido el resultado de los trabajos de dicha comisión, se informa que la comisión fue recibida por el administrador del asentamiento. El documento destaca que la comisión observó la existencia de pozos con suficiente agua para satisfacer las necesidades de la comunidad, así
como un camión de carga.

El escrito manifiesta "se ha podido constatar que los indígenas están pasando una crítica situación de hambre, cuya causa inmediata lo constituye la escasa cantidad de alimentos proporcionados a la población. Los indígenas reciben las siguientes raciones: una lata (medida cerveza) de poroto, una lata de locro, media de arroz, 8 galletas y aceite. Esta ración es por familia y por ocho días... Esta situación, junto a las paupérrimas condiciones en que se encuentran (las casas presentan un aspecto extremadamente miserable) incide en la salud de toda la población, particularmente en los niños, cuya desnutrición es crónica. Han muerto tres criaturas a causa del asentamiento en los últimos dos meses. La situación es agravada aún más por la falta de atención médica adecuada en el ase asentamiento." El informe destaca que la población se encuentra en una situación prácticamente de confinamiento, privada de su derecho a desplazarse libremente fuera de los límites del asentamiento, o de abandonarlo definitivamente."

Estos últimos acontecimientos, sin embargo, dan lugar más que nunca a la justificada acusación de genocidio. El estado de los hechos cumple con el Art. No. 2 y siguientes de los Derechos del Hombre de las NN.UU. sobre el genocidio (Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de diciembre de 1948): en su situación actual los Toba-Maskoy no tendrán posibilidades de supervivencia.

Fuentes: Relatorio de la Conferencia Episcopal Paraguaya. Asunción, el 12 de Enero de 1981.
Texto de colaboradores de varias instituciones que trabajan con indígenas en el Paraguay
Resumen. Asunción, Marzo 1981.

AGRO YANESHA
UN EJEMPLO DE COOPERACION COMUNITARIA

El AGRO YANESHA fue creado el 15 de noviembre de 1977 en una asamblea ordinaria del Congreso de las Comunidades Nativas Amuesha del Valle de Palcazu en la selva peruana. Reúne a 16 comunidades amueshas y el objetivo es crear
una central de promoción y comercialización de los productos agrícolas de las comunidades.

Con ese fin, AGRO YANESHA trabaja a la vez para mejorar la producción agropecuaria de las comunidades y para buscar mejores precios y mercados para esta producción. Durante los tres arios de su existencia AGRO YANESHA ha realizado para los jóvenes de las comunidades cursos de veterinaria, de

avicultura y de agricultura en general. Al mismo tiempo, se está estableciendo una central de venta donde se pueda almacenar los productos hasta el tiempo de la mayor demanda y así lograr mejores precios.

AGRO YANESHA ya tiene una lancha motora que utiliza para transportar productos y víveres de las comunidades a los compradores, eliminando así a los intermediarios. AGRO YANESHA solo cobra los gastos de transporte y libera asi a las comunidades de la dependencia y obligación de vender a los colonos o negociantes que monopolizan el transporte y la comercialización.

El ejemplo de esta experiencia amuesha demuestra una vez más que los nativos no son responsables de la baja producción y la mala economía sino que sufren la explotación de parte de los colonos y comerciantes, y que la cooperación les puede ayudar para cambiar esta situación.

Fuente: Boletín COPAL, Marzo 1981

EL INFORME RUSSELL: UN TESTIMONIO IMPRESIONANTE

El Informe publicado por el Cuarto Tribunal Russell sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Americas constituye un testimonio impresionante del "programa de destrucción cultural y de opresión social de la población indígena de las Americas" que sigue a pesar de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás tratados: sobre la Autodeterminación de los Pueblos, la Eliminación de todas Formas de Discriminación Racial, la Protección de los Derechos del Hombre, etc., etc.

Este programa de opresión y destrucción de los indígenas se cumple por medios muy variados: despojo de sus tierras, apropiación de sus recursos naturales, invasión no-controlada de sus tierras, explotación de su trabajo, opresión de toda clase de actividad política, negación de sus derechos fundamentales de libertad religiosa, etnocidio mediante la discriminación racial y cultural, etc.; la opresión a veces llega hasta el genocidio - indirecto por falta de asistencia médica y por la esterilización de las mujeres indígenas, directo por masacres y muertes provocadas por tortura y encarcelamiento.

A continuación se da un resumén de cada uno de los catorce casos vistos en audiencia pública por el Tribunal:

EL CASO DEL "GRAND COUNCIL TREATY NO.9" (Canadá)

Se trata del Tratado James Bay, firmado en 1905 por los Nishmawbe-Aski sin que ellos fueran informados del verdadero contenido del tratado - a saber la entrega irrevocable de sus derechos territoriales.

EL CASO DEL CONSEIL ATTIKAMEK MONTAGNAIS (Canadá)

Se acusa al Parlamento de Canadá de haber anulado unilateralmente en 1977 los derechos de propiedad de la tierra de los Attikamek, los Montagnais y los Algon-

quins a pesar de la enérgica protesta oficial de los Attikamek y de los Montagnais.

EL CASO DE LOS HAUDENOSAUNEE (EE.UU.)

La Nación Mohawk, miembro de la Confederación Iroquesa reclama todos derechos a su tierra, derechos usurpados por el Estado de Nueva York Que se basa en un tratado fraudulento de 1797.

Además los Mohawks se niegan a reconocer la autoridad del Consejo Tribal creado e impuesto por el Estado de Nueva York.

EL CASO DE LOS HOTEVILLA HOPI (EE.UU.)

Los Hopis acusan al gobierno de los EE.UU. de haberles impuesto una autoridad (la del Consejo Tribal Hopi) que viola los principios de autoridad, jefatura y procedimientos decisorios de los Hopis tradicionales. Acusan también al Consejo de firmar contratos para la explotación de los recursos naturales en el territorio Hopi, y de violar varias disposiciones de la constitución Hopi (por ejemplo la prohibición de vender tierras).

EL CASO DE LOS BIG MOUNTAIN DINE (EE.UU.)

Los Navajos corren el peligro de ser trasladados de la tierra de sus antepasados para ser reasentados en ciudades fronterizas blancas, a unos 160 kms. de su propia región. El pretexto es un pretendido conflicto entre los Navajos y los Hopis. En realidad parece ser que el problema de reasentamiento es producto de la falta de voluntad de ambos Consejos Tribales, de llegar a una solución adecuada para preservar a una numerosa comunidad de indígenas autosuficientes, quizás la mayor de tal índole que hay en Estados Unidos. Falta de voluntad provocada por la existencia de un enorme yacimiento de carbón en una zona de lugares particularmente sagrados para los Navajos.

EL CASO DE LOS WESTERN SHOSHONE

El derecho de los indios shoshone occidentales a ocupar, aprovechar y controlar los 18 millones de acres restantes, que les permitirían existir independemiente de la sociedad industrializada de Estados Unidos, está amenazado por circunstancias de dos clases: las declaraciones de los EE.UU., de que los derechos aborígenes a la tierra de los Western Shoshones, han sido anulados, aún cuando ellos no aceptaron nunca abandonar esas tierras, y el proyecto de colocar el systema propuesto de cohetes nucleares MX en sus tierras.

EL CASO DE LA EMBAJADA ESPANOLA (Guatemala)

Después de años de explotación económica, discriminación social y racial, los indios Quiché e Ixiles viven ahora bajo un régimen de verdadero terror. Para atraer la atención pública sobre su situación un grupo de indios Quiché e Ixiles ocuparon pacificamente la Embajada de España en la Ciudad de Guatemala. A pesar de la intervención del mismo Embajador, el Presidente de la República ordenó una operación militar de exterminio de todas las personas que se encontraran en la Embajada. Todo el personal de la Embajada, 2 ex-funcionarios del gobierno, 6 miembros de otras organizaciones solidarias y 21 indígenas de los pueblos Ixil, Quiché, Kakchiquel y Achí resultaron muertos. Sobrevivieron a la masacre solamente el Embajador y un indígena. Este fue secuestrado el mismo día y su cadáver apareció frente a la Universidad de San Carlos con el impacto de una bala en la sien. El Embajador tuvo que recibir la protección de la Embajada de Costa Rica.

EL CASO DE LOS GUAYMI (Panamá)

La vida social y cultural de este pueblo está amenazada por los proyectos de explotación minera y hidroeléctrica del gobierno que afectarán a una gran parte de su territorio.

EL CASO DE CRIC (Colombia)

El gobierno colombiano ha violado los derechos de la comunidad de Purace, creando sobre parte del resguardo de Purace un parque nacional y otorgando concesión de exploración y explotación de azufre. La comunidad que detiene los títulos del resguardo no recibió ninguna indemnización ni participación de los beneficios de la empresa minera. Al contrario, el gobierno colombiano ha reprimido con violencia a la comunidad, cuando esta ha demandado la solución de sus problemas y el respeto a sus derechos.

EL CASO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE ONDORES (Perú)

Este caso ejemplifica la antigua voluntad de los campesinos Quechua de los Andes de defender su derecho histórico fundamental: el de mantener o recuperar sus tierras permanentemente usurpadas por todo tipo de régimen, incluso por formas empresariales y asociativas supuestamente "progresistas" creadas por la reforma agraria. En San Juan de Ondores el gobierno peruano ha ordenado por dos veces el desalojo de los campesinos Quechua de las tierras que les habían sido adjudicadas por el Tribunal Agrario en 1970. En diciembre de 1979 intervinieron 200 guardias civiles, ocasionando la muerte de dos campesinos indios, asi como la destrucción de bienes personales y ganado. En agosto de 1980 se produjó un nuevo desalojo; hubo muchos heridos y las viviendas fueron saqueadas.

EL CASO DE LOS CAMPA (Perú)

Una de las últimas regiones, en las que se refugiaron los Campa para defender su independencia, está siendo

del campesinado serrano sin tierras. Pobres contra pobres: desposeídos que invaden las pocas tierras fértiles que les quedan a los antiguos y seculares dueños de la selva alta del Perú central, esta es la manera en que el gobierno pretende resolver el injusto reparto de la tierra y de las riquezas del país. Las invasiones del territorio Campa afectan seriamente a esta sociedad nativa y hacen peligrar su existencia como pueblo y como cultura específica.

EL CASO DE RIO NEGRO (Brasil)

La apropiación ilegal y el registro a nombre de la misión salesiana de las tierraspertenencientes tradicionalmente a los indígenas Aruak y Tukana del Rio Negro ha traído como consecuencia la transformación de un gran número de pueblos poseedores de un vastísimo territorio, con sus lenguas y culturas propias, en una masa marginada de campesinos sin tierra, sometidos a las peores condiciones de penuria.

EL CASO MANGUEIRINHA (Brasil)

Mediante un acuerdo ilegal e inconstitucional firmado el 12 de mayo de 1949 entre el gobierno del Estado de Paraná y el gobierno Federal, las tribus Kaingang y Mbya-Guarani del Puesto Indígena de Mangueirinha fueron despojadas de 8.975 has. de tierra; es decir, más de la mitad de su territorio. Además una reserva forestal única de araucaria brasiliensis, que constituye el medio tradicional de vida de los Kaingang y los Guaraníes de Mangueirinha, está amenazada de abolición a causa de la explotación intensiva llevada por empresas particulares y por la FUNAI.

EL CASO DE LOS NAMBIQUARA (Brasil)

Se ha descrito ya la expropiación sistemática de las tierras del pueblo Nambiquara *(Véase el No.1 del Boletín IWGIA, Marzo de 1981)* y la invasión deliberada en su territorio mediante la construcción de una carrete-

ra principal, proyectada con el fin de acelerar el proceso de ocupación. Las acusasiones están dirigidas específicamente a los actos del gobierno brasileño, a la FUNAI, al Estado de Mato Grosso, a las companías agrícolas, al Ministerio de Transporte y al Banco Mundial. Los hechos demuestran una actitud de desinterés por parte del gobierno referente a la protección de los derechos que los indígenas tienen a los recursos naturales en los territorios que ocupan, y con ello se favorece la consumación del proceso de etnocidio

Fuente: INFORME DEL CUARTO TRIBUNAL RUSSELL, Noviembre de 1980.

NORUEGA: DERECHOS SAMIS Y EL CASO ALTA-KAUTOKEINO

Miembros de IWGIA-OSLO han compilado estas notas sobre los diferentes aspectos de la confrontación entre los Samis y el Estado noruego que se han cristalizado alrededor de la cuestión del proyecto hidroeléctrico en el valle de Alta-Kautokeino.

Cronología de los acontecimientos en Enero y Febrero de 1981

En Diciembre de 1980, el tribunal de Primeras Instancias de Alta decidió en efecto que el proyecto de Alta-Kautokeino siguiera adelante. Las obras de construcción debían comenzar una vez mas en Enero de 1981.

Enero - Un nuevo campamento de protesta se organiza en Stilla y los manifestantes se proponen parar la construcción de la carretera -Primera etapa del proyecto hidroeléctrico. Las condiciones son muy duras: la nieve es de dos metros de alta, solamente hay dos horas de luz al día, y las temperaturas nocturnas bajan a 36 grados bajo cero.

7 - 50 policias llegan a Alta.

10 - Los alcaldes de Alta y Kautokeino piden que se paren las obras y que las manifestaciones terminen.

11 - El Presidente del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas manda un telegrama al Primer Ministro sobre los derechos Samis sobre el agua y la tierra.

12 - Las mujeres de Masi, un poblado Sami importante, mandan una carta al gobierno sobre las posibles alteraciones climatológicas que puedan ocurrir como resultado de la regulación del río.

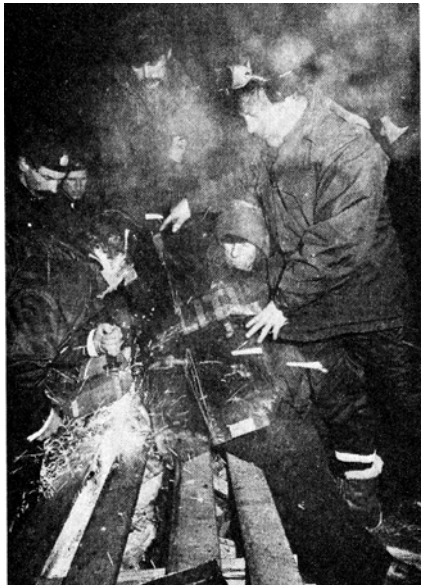

La policía corta las cadenas de los demostrantes.
(Foto: Henrik Saxgren de Alta Pictures).

Febrero 3 : Delegación de las mujeres Sami de Alta pidiendo una reunión con la Primer Ministro.
(Foto: Helge Sunde de Alta Pictures).

13 - 2 samis visitan al rey. La asociación Sami noruega organiza una manifestación con faroles en Alta. De los 400 participantes, 300 son samis. Los manifestantes llegan a Stilla y los samis erigen sus tiendas (lavvos).

14 - DIA-D. Los trabajos de construcción deben comenzar. La fuerza policíaca mas potente que se haya visto en Noruega desde la segunda guerra mundial, llega para entrar en acción contra los "salvadores del río" en Stilla. Un barco -el "Janina"- ha sido fletado para acomodar a 600 policías de todas las secciones: paracaidistas, chóferes, esquiadores, patrullas con perros, para la nieve, antiterroristas, etc. El costo diario se ha evaluado entre 1 y 2 millones de coronas noruegas.
900 manifestantes tratan de bloquear la carretera de acceso a las obras. Algunos están encadenados unos a otros, otros tumbados sobre la carretera. La policia corta las cadenas para soltar a los manifestantes para seguidamente multarlos.
El Movimiento de Pueblos organiza una manifestación en Alta para exigir la retirada de la policia. 2000 personas intentan pero no consiguen llegar hasta el barco Janina que está fuertemente guardado.

16 - La construcción de la carretera empieza detrás de una barrera de policias helados. Los manifestantes patrullan las lindes de la zona prohibida.

17 - Se empieza la construcción de otro campamento de protesta en una propiedad privada cercana.

21 - Nueva acción policiaca en Stilla. Esquiadores rompen el bloqueo de la policía y se tienden en la carretera delante de las máquinas de construcción. 120 personas son multadas.

ra delante de las máquinas de construcción. 120 personas son multadas.
La policía destroza el nuevo campo de protesta.

23 - En una carta el Primer Ministro, el Movimiento Sami exige:

- que todos los trabajos de construcción sean parados.
- que los samis tengan el estatuto de pueblo indígena.
- que se establezca una asamblea sami democráticamente elegida.
- que todos los comités y consejos sami actuales sean disueltos y sus funciones transferidas a una asamblea sami.

24-29 5 samis empiezan una huelga de hambre para apoyar las demandas del movimiento sami.

30 - El presidente de la Asociación Noruega Sami se adhiere enteramente a esas demandas.

Febrero

2 - Los samis erigen un nuevo lavvo (tienda) enfrente del Parlamento de Oslo.

3 - Gro Harlem Brundtland es designada Primer Ministro y se encuentra inmediatamente con 13 mujeres sami de Masi y Alta que le piden una reunión donde se pueda discutir las demandas del movimiento sami.

4 - Nueva acción de protesta en Stilla: 120 personas cruzan las lineas de la policía y paran las obras. Son desalojados por la policía.

6 - Las mujeres sami se reunen con la primer ministro pero no reciben una respuesta clara. En protesta se

niegan a abandonar el despacho de la Primer Ministro hasta que haya respondido a sus demandas.
130 personas se sientan en el vestíbulo del Parlamento en una manifestación espontanea.

7 - Las mujeres sami son desalojadas por la policía del despacho de la Primer Ministro.

8 - 300 personas toman parte en una procesión con faroles en Masi, en apoyo a las demandas de las mujeres sami.

10 - 2 de las 13 mujeres sami viajan a Roma para presentar su caso al papa, y luego van a Nueva York para hablar en las NN.UU.

17 - El Ministro de Asuntos Municipales se reune con las organizaciones sami en Kautokeino, pero ni la Asociación Sami Noruega ni la Asociación de Pastores de Renos Noruega están dispuestos a un compromiso sobre el asunto de Alta-Kautokeino.

19 - Un nuevo informe revela que los trabajos de construcción son ilegales de acuerdo a la ley de Preservación cultural: los monumentos sami no han sido registrados como oo prescribe la ley.

20-24 - El gobierno resuelve parar las obras durante algún tiempo para permitir que se hagan unas investigaciones arqueológicas en la zona.

Se para la construcción de la carretera después de haber sido construidos nuevo kilómetros. La huelga de hambre termina después de más de 30 días. La fuerza policíaca estacionada en Alta es fuertemente reducida y el campamento de protesta se cierra.

Los sami exigen ser reconocidos como pueblo con derecho propio, con su propia historia, su propio idioma y cultura, como un grupo que por su originalidad propia se distingue de la sociedad que le rodea. En otras palabras, los samis piden el reconocimiento de su estatuto como pueblo indígena.

Los lectores que dessen obtener mas información sobre el caso Alta¯Kaotokeino, pueden ponerse: en contacto con:

IWGIA—OSLO
P.O.Box — 20
Blindern
Oslo-3
Noruega

Teléfono: (02) 456543

Reports printed in the Documentation Series are:

Lista de Documentos publicados:

No. 1 Declaration of Barbados
No. 2 Karl E. Knutsson: Report from Eritrea (out of print)
No. 3 A. Barrie Pittock: Aboriginal Land Rights (out of print)
No. 4 Rupert R. Moser: The Situation of the Adivasis of Chotanagpur and Santal Parganas, Bihar, India (out of print)
No. 5 John H. Bodley: Tribal Survival in the Amazon: The Campa Case
No. 6 René Fuerst: Bibliography of the Indigenous Problem and Policy of the Brazilian Amazon Region
No. 7 Bernard Arcand: The Urgent Situation of the Cuiva Indians of Columbia No. 8 Stefano Varese: The Forest Indians in the Present Political Situation of Peru No. 9 Walter Coppens: The Anatomy of a Land Invasion Scheme in Yekuana Territory, Venezuela (out of print)
No. 10 Henning Siverts: Tribal Survival in the Alto Marañon: The Aguaruna Case (out of print)
No. 11 Mark Münzel: The Aché Indians: Genocide in Paraguay
No. 12 Nelly Arvelo Jiménez: The Dynamics of the Ye'cuana (»Maquiritare«) Political System: Stability and Crisis (out of print)
No. 13 Carmen Junqueira: The Brazilian Indigenous Problem and Policy: The Example of the Xingu National Park
No. 14 Douglas E. Sanders: Native People in Areas of Internal National Expansion: Indians and Inuit in Canada.
No. 15 Alicia Barabas and Miguel Bartolomé: Hydraulic Development and Ethnocide: The Mazatec and Chinantec People of Oaxaca, Mexico
No. 16 Richard Chase Smith: The Amuesha People of Central Peru: Their Struggle to Survive
No. 17 Mark Münzel: The Aché: Genocide Continues in Paraguay
No. 18 Jürgen Riester: Indians of Eastern Bolivia: Aspects of Their Present Situation
No. 19 Jean Chiappino: The Brazilian Indigenous Problem and Policy: The Example of the Aripuana Indigenous Park
No. 20 Bernardo Berdichewsky: The Araucanian Indian in Chile
No. 21 Nemesio J. Rodriguez: Oppression in Argentina: The Mataco Case
No. 22 Jacques Lizot: The Yanomami in the Face of Ethnocide
No. 23 Norman E. Whitten, Jr.: Ecuadorian Ethnocide and Indigenous Ethnogenesis: Amazonian Resurgence Amidst Andean Colonialism
No. 24 Torben Monberg: The Reactions of People of Bellona Island Towards a Mining Project
No. 25 Felix Razon and Richard Hensman: The Oppression of the Indigenous Peoples of the Philippines
No. 26 Peter A. Cumming: Canada: Native Land Rights and Northern Development
No. 27 Peter Kloos: The Akuriyo of Surinam: A Case of Emergence from Isolation
No. 28 Ernesto Salazar: An Indian Federation in Lowland Ecuador
No. 29 Douglas E. Sanders: The Formation of the World Council of Indigenous Peoples

No. 30 Julio Tumiri Apaza (ed.): The Indian Liberation and Social Rights Movement in Kollasuyu (Bolivia)
No. 31 Norman Lewis: Eastern Bolivia: The White Promised Land
No. 32 Ernest G. Migliazza: The Integration of the Indigenous People of the Territory of Roraima, Brazil
No. 33 Guatemala 1978: The Massacre at Panzós
No. 34 Norman E. Whitten, Jr.: Amazonian Equador: An Ethnic Interface in Ecological, Social and Ideological Perspectives
No. 35 Richard Chase Smith: The Multinational Squeeze on the Amuesha People of Central Peru
No. 36 Gerald D. Berreman: Himachal: Science, People and »Progress«
No. 37 The Yanoama in Brazil 1979
No. 38 Chile 1979: The Mapuche Tragedy
No. 39 A. Barrie Pittock: Australian Aborigines: The Common Struggle for Humanity
No. 40 Torben Retbøll (ed.): East Timor, Indonesia and the Western Democracies
No. 41 Susana B. C. Devalle: Multi-ethnicity in India: The Adivasi Peasants of Chota Nagpur and Santal Parganas
No. 42 Brigitte Simón, Barbara Schuchard, Barbara Reister and Jürgen Riester: I Sold Myself, I Was Bought, (Bolivia).

Agradecemos la reprodución y distribución de la información contenida en los Boletines (Newsletter) IWGIA y en los Documentos IWGIA siempre y cuando las fuentes sean citadas. Sin embargo, para la reprodución total de un Documento o Boletín, es necesario el consentimiento de IWGIA de acuerdo a nuestros derechos de propiedad literaria.